



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

Anexo

FECHA DE INGRESO: 06-01-09.		ORIGINADO EN: Guayas.	
PROCESO No. 0605-2009.		CUERPO No. -1-(uno)	
TIPO DE RECURSO: Acción de Protección			
ACCIONANTE: Luis Arturo Plaza Ormaza Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: Consejo Nacional Electoral Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia:	Cantón: Empalme	Provincia: Guayas	
Dirección:			
Telf.:		Correo electrónico:	
JUEZ: Dra. Amanda Páez		SECRETARIO RELATOR:	
OBSERVACIONES:			

Handwritten signature

2

4-
cuato

REPUBLICA DEL ECUADOR

Guayas

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

10 del 2009

C/PEG

o

ampaña

EL CNE

erición:

poner a su conocimiento que el Pleno de la Junta Provincial Electoral del
sesión del 8 de junio del 2009, resolvió: 1) ENVIAR AL CONSEJO NACIONAL
RECURSO DE APELACION, INTERPUESTO POR LUIS ARTURO PLAZA
CANDIDATO A ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTON EL EMPALME, POR MPAIS,
2) DISPONER QUE SECRETARIA ORGANICE EL EXPEDIENTE, DEBIDAMENTE
PARA SER REMITIDO ANTE EL CNE; Y, 3) CORRER TRASLADO A LOS
TANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS CON EL CONTENIDO DEL
RECURSO DE APELACION.

cuencia, remito a usted la mencionada documentación, contenida en ciento
re (124) fojas útiles.

Atentamente,

Ab. David Antonio Norero Calvo
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil
12 JUN 2009
LO PEREZ

NOTIFICACIÓN:

A: REPRESENTANTES DE LOS SUJETOS POLÍTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

SE LES HACE SABER:

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.- Guayaquil, lunes 8 de junio de 2009 a las 13H00.- **VISTOS.-** El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas avocó conocimiento de recurso de apelación, presentado el 7 de junio de 2009 a las 23h02, por Luis Arturo Plaza Ormaza, candidato a Alcalde Municipal del Cantón El Empalme, por MPAIS-lista35. La JPEG, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, de conformidad con el artículo 219 numeral 1 de la Constitución de la República, en concordancia con la normativa dispuesta en el Capítulo Décimo Quinto, específicamente el artículo 88 de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral, y en virtud oficios circulares 000335 y 000338 expedidos por el Pleno del CNE, y considerándose adicionalmente la resolución dictada por la JPEG, de fecha 3 de junio de 2009 a las 23h00, **RESUELVE.- Primero:** Enviar al Consejo Nacional Electoral el recurso de apelación, interpuesto por Luis Arturo Plaza Ormaza, candidato a Alcalde Municipal del Cantón El Empalme, por MPAIS-lista35. **Segundo:** Disponer que secretaría organice el expediente, debidamente foliado, para ser remitido ante el Consejo Nacional Electoral. **Tercero:** Correr traslado a los representantes de las organizaciones políticas con el contenido del presente recurso de apelación. **NOTIFÍQUESE.-** En los casilleros electorales correspondientes a los sujetos políticos. Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidente; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, junio 8 de 2009

Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZON: Siento como tal que notifiqué con esta resolución a los representantes de las Organizaciones Políticas legalmente inscritas en los casilleros electorales, designados para tal efecto, el día de hoy, lunes 8 de junio de 2009, a las 18h20.- Lo Certifico.-

Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

LO CERTIFICO

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTIFICACIÓN:

A: LOS SUJETOS POLÍTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

SE LES HACE SABER:

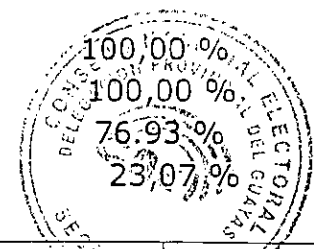
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.- Guayaquil, 31 de mayo a las 22H30.-
VISTOS.- El pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas en la Audiencia Pública de Escrutinio Provincial, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, de conformidad con el artículo 219 numeral 1 de la Constitución de la República, en concordancia con el Capítulo Décimo Quinto de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 95 letra b) de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones, y del literal b) del artículo 101 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Elecciones previa realización del escrutinio de las JRV y habiéndose resuelto las impugnaciones presentadas.

RESUELVE.- PRIMERO.- Notificar a todos los Sujetos Políticos de la Provincia del Guayas, con los RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA DIGNIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN EL EMPALME para que surtan los efectos legales del caso, cuyos datos electorales se transcribe en el reporte informático suscrito por el Lic. Carlos Cherres Murillo, Jefe del Centro de Cómputo de la Delegación Provincial del Guayas- CNE, el cual se anexa y contiene lo siguientes datos:

No. Total de electores 57.372
No. Total de actas 230

COMPUTADO

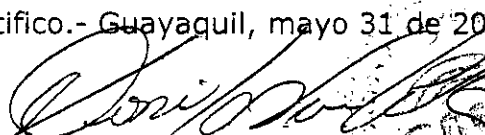
No. de Actas 230
No. Electores 57.372
No. Sufrag. 44.139
Ausentismo 13.233



SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
PSP	MARIO SABANDO MACIAS	5.530	16.37
PSC	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	1.161	03.44
PRIAN	NARCISO VELEZ	1.541	04.56
PRE	ROLANDO CORNEJO	858	02.54
MPD	GALO FERNANDO RIZZO VERA	674	02.00

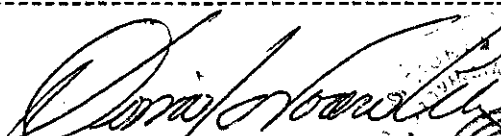
MUPP-NP	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	143	00.42
MMIN	WASHINGTON ALAVA SABANDO	11.920	35.30
RED/MIPD	ZENON CHICA	1.528	04.52
MPAIS	LUIS PLAZA	10.417	30.85
	PAPELETAS EN BLANCO	5.992	
	PAPELETAS ANULADAS	4.375	

NOTIFÍQUESE a todos los sujetos políticos en los casilleros electorales respectivos, para surta los efectos legales del caso.- Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidenta; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, mayo 31 de 2009-----


Ab. David Antonio Norero calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZON: Siento como tal que notifiqué con esta resolución a los representantes de las Organizaciones Políticas legalmente inscritas en los casilleros electorales, designados para tal efecto, o personalmente, el día de hoy 31 de mayo de 2009, a las 23H00 Lo Certifico.-----


Ab. David Antonio Norero calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

79 Salanta y Muro

1-
cota

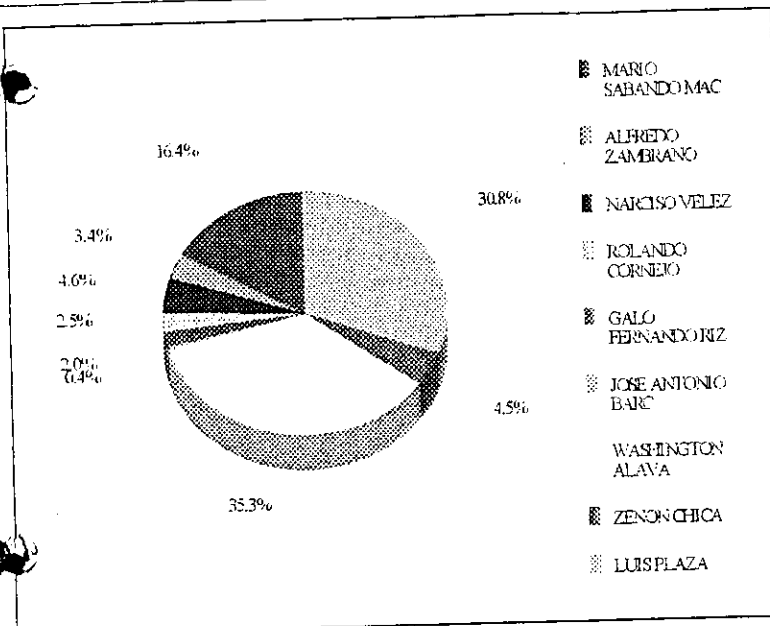
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE ALCALDES MUNICIPALES
Elecciones Abril 2009

Provincia: **GUAYAS**
Cantón: **EL EMPALME**

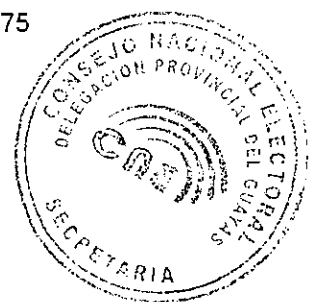
No. Total de electores. 57,372
No. Total de actas: 230

Computado:

No. de Actas: 230 100.00 (%)
No. Electores: 57,372 100.00 (%)
No. Sufrag.: 44,139 76.93 (%)
Ausentismo: 13,233 23.07 (%)



Siglas Org. Política	Nombre del candidato	Votos Nominales	Votos(%)
PSP	MARIO SABANDO MACIAS	5,530	16.37
PSC	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	1,161	03.44
PRIAN	NARCISO VELEZ	1,541	04.56
PRE	ROLANDO CORNEJO	858	02.54
MPD	GALO FERNANDO RIZO VERA	674	02.00
MUPP-NP	JOSE ANTONIO SARCIA POSLIGUA	143	00.42
MMIN	WASHINGTON ALAVA SABANDO	11,920	35.30
RED/MIPD	ZENON CHICA	1,528	04.52
MPAIS	LUIS PLAZA	10,417	30.85
	Papeletas en blanco	5,992	
	Papeletas Anuladas	4,375	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SE VUELVE COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

22 JUN 2009

Fecha impresión del reporte: 31/05/2009 09:12:13 p.m.

Fecha última actualización: 31/05/2009 01:09

Página: 1 de 1

LOCERTIFICADO 7768684471

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DEL GUAYAS -

LUIS ARTURO PLAZA ORMAZA, en mi calidad de Candidato a Alcalde
cantón El Empalme, provincia del Guayas, por el Movimiento Patria
y Soberana (PAIS), LISTAS 35, amparado en las normas de la Ley
de Elecciones y en la Codificación de las Normas Electorales vigentes
a la elecciones del 26 de abril del 2009, ante Ud. y ante los demás
miembros de la Junta Provincial Electoral del Guayas, comparezco para
sustentar el RECURSO DE APELACION en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

En las peticiones que hemos venido presentando ante su Autoridad con
fechas: 26 de mayo del 2009, a las 13H06; v. 29 de mayo del 2009, a
las 21h15; así como de los anexos que hemos acompañado a cada una
de estas peticiones, hemos demostrado todas y cada una de las
irregularidades ocurridas en las elecciones del 26 de abril del 2009,
donde se ha evidenciado que los resultados obtenidos hasta ahora por el
candidato a Alcalde Washington Alava Sabando, de la Lista 24, es a
través, de irregularidades como:

- Asalto a las Juntas Receptoras de Votos antes de las 7H00, del 26 de
abril del 2009, por sus partidarios, impidiendo que los Vocales
designados por el C.N.E. cumplan con sus funciones.
- Manipulación de las Actas por quienes, arbitrariamente, desempeñaron
las funciones de Presidente y Secretarios, principalmente, de las Juntas
Receptoras de Votos, alterando cantidades de votos.
- En la Junta Intermedia de Escrutinios del cantón Daule, luego de
escanearse las actas, sólo ingresaron a la página web del C.N.E. 106
Juntas, de las 230 que le correspondían al cantón El Empalme, por lo
que quedaron 124 Juntas entre Suspensas y Rezagadas y que era de
esperarse que todas éstas se abrierán en el escrutinio que debía
realizarse en la Junta Provincial Electoral, pero, entre el día domingo 24
y lunes 25 de mayo, misteriosamente, los resultados comenzaron a
variar y aparecían que de estas Juntas ingresaron todas, excepto 35 por
inconsistencia.
- El día miércoles 27 de mayo del 2009, se procedió a la apertura y
recuento de 35 Juntas (Parroquia Guayas: 2F, 2M y 6M; El Rosario: 3M,
Velasco Ibarra: 9F, 14M, 24F, 24M, 26M, 30F, 32F, 32M, 33F, 35F, 39M,
45F, 52M, 58M, 67M, 70M, 82F, 84F, 88M, 91M, 93F, 101F, 108M, 49F,
55M, 62M, 69F, 72M, 76F, 88F y 91F), aquel día, a nuestros Delegados se
les puso diferentes obstáculos para estar presente en el recuento y al
ingresar el escrutinio estaba bastante adelantado, lo cual fue otra
maniobra fraudulenta más, que conspiraron con la transparencia del
escrutinio, lo cual fue impugnado en la misma Audiencia, sin que
haya hecho nada por corregir esta anomalía.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA
Guayaquil, 22 JUN 2009
LO CERTIFICO

Francisco J. Lasso
(31)

- 9 -
muere

En la audiencia del 27 de mayo del 2009, se puso manifiesto el rechazo al fraude electoral producido en el cantón El Empalme y ante la protesta por lo manifestado en el literal que antecede, así como por la conformación de las Juntas el día de las elecciones, apareció el Ing. Enrique Pita, Director de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral del Guayas, defendiendo la forma cómo fueron designados los Vocales de las Juntas Receptoras de Votos y lo que más nos sorprendió fue que manifestó que esas irregularidades eran por culpa de nuestros delegados que la permitieron, lo cual fue rechazado de nuestra parte, ya que él pretendió justificar o avalar todas esas irregularidades, evidenciando una actitud parcializada a favor del candidato de la Lista 24, cuando debe asumir una posición neutral y hacer que el proceso electoral sea transparente; actitud similar tuvo el Ab. Contreras, que con avaricia y diligentemente estaba al llamado de los Delegados y siempre daba votos a favor del antes mencionado candidato. Resulta por demás sospechoso también, que las urnas que contenían los votos, se suponían estaban bajo fuerte custodia tanto del Jefe de Bodega como de las Fuerza Pública, ahora aparezcan con votos marcados que no demuestran la intención de voto del sufragante, sino simples rayas que contrastan con la realizada por el votante, lo cual no fue acogido por los escrutadores al momento de recuento a pesar de las protestas de mis Delegados. Este manipuleo ha hecho de que la cantidad de votos blancos y nulos varíen sustancialmente, así como de los candidatos, evidenciándose un fraude científico descarado y que ha sido reconocido por la ciudadanía del cantón El Empalme, como de propios Funcionarios Electorales, que se han dado cuenta de esta mañosa manera de ganar elecciones atentando o villipendiando la voluntad popular expresado en las urnas.

2.- **DELITO DE OMISIÓN O ENCUBRIMIENTO?** Ante tantas anomalías e irregularidades denunciadas, con la finalidad de investigar para identificar a las personas que habían intervenido en las Juntas Receptoras de Votos y solicitar sean sancionados por cometer el delito del Sufragio establecido en el Código Penal, se presentó el 09 de mayo del 2009, a las 14H38 y 14H44, sendas solicitudes en la Junta Provincial Electoral del Guayas y en el Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral, respectivamente, **sin que éstas hayan sido atendidas por parte de estas entidades**, lo cual puede ser calificado como encubrimiento o que se ha cometido un delito de omisión, por quienes están obligados a proporcionar la información solicitada, ante la falta de contestación oportuna, lo cual atenta contra las normas de la Ley de Transparencia de la Información Pública, el debido proceso, etc.; además, por la falta de dicha información, no se nos ha permitido demostrar, con nombres y apellidos, los autores materiales del fraude cometido en el cantón el Empalme, por lo que esperamos que sea el C.N.E. el que conforme una Comisión para que se investigue lo ocurrido en el antes mencionado cantón, así como de otros en la provincia del Guayas.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil
22 JUN 2009
CO CERTIFICADO

Truente y me
(33)

- 12 -
dosa

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-

ING. LUIS ARTURO PLAZA ORMAZA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ingeniero en Sistemas, domiciliado en el cantón El Empalme, en mi calidad de candidato a Alcalde del cantón El Empalme, provincia del Guayas, por el Movimiento Patria Activa y Soberana (PAIS), LISTAS 35, ante usted, respetuosamente, comparezco para denunciar lo siguiente:-

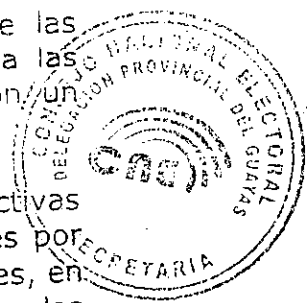
ANTECEDENTES:-

1º.- Previa convocatoria realizada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), el día domingo 26 de abril del 2009, se realizaron las elecciones para varias dignidades a nivel nacional, provincial y cantonal, entre ellas, para Alcalde del cantón El Empalme, provincia del Guayas, teniendo 4 recintos electorales en la cabecera cantonal: Colegio Nacional "Velasco Ibarra"; Colegio Particular "Veintitrés de Junio"; Escuela Fiscal Mixta "Pedro J. Menéndez Navarro"; y, Escuela Fiscal Juan Montalvo", en 2 en las parroquias rurales: "El Rosario" y "La Guayas", para cuyas juntas receptoras del voto, el Consejo Nacional Electoral, designó y capacitó, con la debida anticipación, a los Vocales que la integrarían.

2º.- El día domingo 26 de abril del 2009, previo a la instalación de las Juntas Receptoras de Votos, varias personas identificadas con el candidato WASHINGTON ALAVA SABANDO, por la Lista 24, del Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional (MMIN), procedieron a tomar ubicación en la mayoría de las mismas como Vocales, sin estar designados como tales, bajo la protestas de quienes sí lo estaban, sin que Autoridad alguna pusiera orden en la conformación e instalación de las mismas, lo cual sería el preludio de un repudiable fraude electoral.

3º.- El exipol realizado fuera de los recintos electorales, al cierre de las votaciones, así como de los datos recogidos por mis Delegados a las Juntas Receptoras de Votos, daba como ganador al suscrito, con un considerable margen de diferencia.

4º.- Durante el proceso de conteo de votos y elaboración de las respectivas actas, como era de esperarse, se cometieron varias irregularidades por la mayoría de los Vocales de las Juntas Receptoras de Votos, quienes, en forma premeditada y maliciosa, alteraron en las actas de escrutinios los datos reales de los votos obtenidos, favoreciendo al candidato WASHINGTON ALAVA SABANDO, de la LISTAS 24, y perjudicando al suscrito, como candidato a Alcalde por la LISTAS 35, lo cual es de dominio público en el cantón El Empalme, fraguándose un descarado y vergonzoso **fraude electoral** con el que se coarta la voluntad de la mayoría del pueblo empalmense expresado en las urnas, lounque,



CONSEJO NACIONAL ELECTORA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
MADEIRA DE TUA

26 MAY 2009

Notas: 13.04
12 DE MAYO DE 2009

Luis Sánchez

LO CERTIFICO

Minuta 7 caratula
(39)

- 13-
Xmas

además, atenta contra principios éticos y morales que deben primar en toda sociedad libre y democrática, como la nuestra.

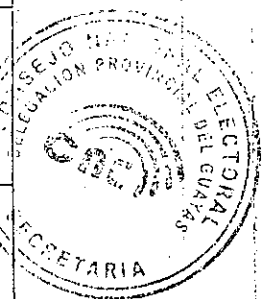
5º.- Resulta por demás sospechoso que al encontrarse la Junta Provincial Electoral realizando el recuento de votos para las dignidades de Prefectos y Asambleístas Provinciales, en forma sorpresiva, se ha procedido a ingresar datos para la dignidad de Alcalde, ya que se encontraban escaneadas el 46.9% de las actas, misteriosamente, ahora aparecen el 68,60%

DENUNCIA:-

Con los antecedentes expuestos, sin perjuicio de que en lo posterior, haga valer mis derechos con los recursos que me da la Ley, comparezco ante usted, señor Presidente y por su digno intermedio a los Honorables Vocales de la Junta Provincial Electoral del Guayas, para **denunciar varias irregularidades que se cometieron en las elecciones en el cantón El Empalme**, principalmente en la elaboración de las Actas de Escrutinios, entre ellas: inconsistencia numérica, alteraciones de cantidad de votos, enmendaduras sospechosas, presunción de falsificación de firmas, y presumimos la clonación de Actas de Escrutinios, conforme lo demostramos con el listado que a continuación hacemos constar y con las copias que acompañamos.

CUADRO DE ACTAS CON IRREGULARIDADES

Parroquia	Junta No:	Genero	Observaciones o Irregularidades
			FEMENINO
La Guayas	0003	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 8 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
La Guayas	0004	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 12 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
La Guayas	0005	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 5 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Triste y triste
(35)

14-
extra

Velasco Ibarra	0004	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 12 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0015	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0018	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV, por sus evidentes diferencias.
Velasco Ibarra	0023	F*	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. La cantidad de la lista 24 esta alterado en el acta escaneada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0028	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0046	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0047	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0056	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0057	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN 2009
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

JUN 2009

LO CERTIFICO

Traslate y seis (36)

- 15 - quince

elasco Ibarra	0050	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
elasco Ibarra	0062	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 14 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
elasco Ibarra	0075	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 5 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
elasco Ibarra	0089	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
elasco Ibarra	0098	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 6 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
MASCULINO			
elasco Ibarra	0005	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
elasco Ibarra	0002	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
elasco Ibarra	0005	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 7 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
elasco Ibarra	0008	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.



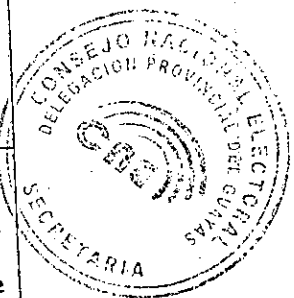
CONSEJO ELECTORAL PROVINCIAL DE GUAYAS
FOLIO 15 DE 100 DEL ORIGINAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil
JUN 2009
[Signature]
CERTIFICADO

*Hecho 7 Set
(33)*

*- 16 -
diciembre*

			firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0011	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0012	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0020	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 14 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0021	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0023	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 11 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0033	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0037	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0041	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0059	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0060	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.

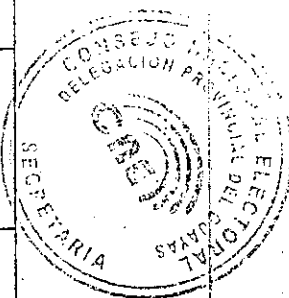


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 12 JUN 2009
L D CERTIFICADO

financie y otros
(35)

*-172
dieciséis*

			que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0066	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0069	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 5 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0071	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 12 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0078	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 8 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0080	M*	Al sumar los parciales existe una diferencia de 59 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0082	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0099	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0109	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA DE LA LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

JUN 2009

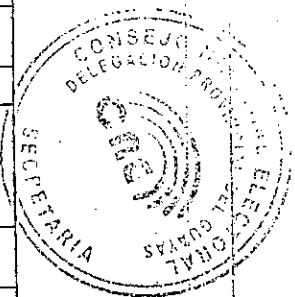
LO CERTIFICO

Trinidad y Tobago
(39)

18 -
asociado

CUADRO DE ACTAS CON FIRMAS Y VALORES DISTINTOS.

Parroquia	Junta No:	Genero	Observaciones o Irregularidades
			FEMENINO
Velasco Ibarra	0014	F	Valores distintos a la de los delegados
Velasco Ibarra	0017	F	El Acta de delegado tiene un valor y el acta escaneada tiene otro valor Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0019	F	Las firmas del acta escaneada son distintas al acta de delegados.
Velasco Ibarra	0021	F	Todos los valores numéricos del acta escaneada son distintos al acta de delegados.
Velasco Ibarra	0026	F	Firmas y valores distintos entre las actas de delegado y la escaneada.
Velasco Ibarra	0027	F	Firmas y valores distintos entre las actas de delegado y la escaneada.
Velasco Ibarra	0031	F	Firmas distintas y valores no acorde a la tendencia.
Velasco Ibarra	0042	F	Firmas totalmente distintas entre el acta escaneada y el acta de los delegados
Velasco Ibarra	0043	F	Firmas distintas y valores no acorde a la tendencia.
Velasco Ibarra	0048	F	Firmas distintas y valores empatados no acorde a los resultados de nuestros delegados.
Velasco Ibarra	0054	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado.
Velasco Ibarra	0055	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado.
Velasco Ibarra	0059	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado.
Velasco Ibarra	0065	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado.(58 debo tener en el acta)
Velasco Ibarra	0075	F	Los valores del acta de delegados son distintos a los valores del acta escaneada y las firmas son distintas.
Velasco Ibarra	0096	F	Falta la firma del presidente en el acta escaneada
			MASCULINO
La Guayas	0003	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia exceso de votos blanco.
El Rosario	0001	M	Valores no acordes a la tendencia
Velasco Ibarra	0017	M	Firmas distintas.
Velasco Ibarra	0027	M	Valores Distintos a los entregados por los delegados de mesa.
Velasco Ibarra	0029	M	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y los datos entregados por el delegado de mesa.
Velasco Ibarra	0049	M	Firmas y valores distintos no acordes a la tendencia.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAQUIL
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil
2 JUN 2009
L. CERTIFICADO

anexo (4)

19-
20
diciembre

lasco Ibarra	0051	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia
lasco Ibarra	0061	M	El valor de papeletas anuladas es distinto en el acta de delegados con la del acta escaneada.
lasco Ibarra	0063	M	Firmas distintas y valores no acorde a la tendencia.
lasco Ibarra	0075	M	No existen firmas en el acta del delegado y los valores son distintos.
lasco Ibarra	0092	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia.
lasco Ibarra	0101	M	Firmas distintas y valores empatados.
lasco Ibarra	0102	M	Los valores no acorde a la tendencia y las firmas son distintas.
lasco Ibarra	0103	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia.
lasco Ibarra	0105	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia.

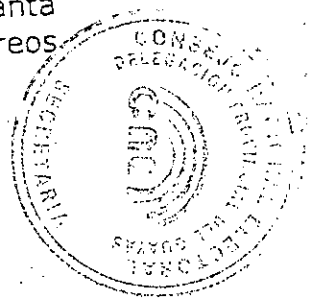
PETICION:- Por la gran cantidad de hechos irregulares que estoy denunciando, basado en los principios de transparencia, soberanía, equidad y otros consagrado en nuestra Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Elecciones, así como a las normas del Debido Proceso, solicito a Ud., y a la Junta Provincial Electoral del Guayas, se proceda a la apertura de las 230 urnas que corresponden a las Acta de Escrutinios del cantón El Empalme, para que se realice el recuento voto a voto y de esta manera transparentar el proceso de escrutinios y hacer respetar la voluntad del pueblo expresada por medio del voto.

Siendo como es, evidente el fraude realizado, y existiendo pruebas fehacientes e irrefutables de esta ilegalidad que se convierte en un delito al sufragio tipificado y reprimido por el Código Penal, se servirán enviar todo lo actuado a la Fiscalía para que se inicie la correspondiente Instrucción Fiscal, o por lo menos, la Indagación Previa para que se realice una prolija y exhaustiva investigación para que los autores intelectuales y materiales, cómplices y encubridores, sean sancionados como corresponde y dejar sentado un buen precedente para el futuro.

NOTIFICACIONES:- Cualquier notificación que me corresponda por la presente denuncia, la recibiré en la Casilla Electoral No. 35 asignada al Movimiento Patria Altiva y Soberana (PAIS), LISTAS 35, ubicada en la planta baja del edificio de la Junta Provincial Electoral del Guayas y en los correos electrónicos luisplazaormaza@hotmail.com y wvances60@hotmail.com

Es de Justicia etc.

Ing. Luis Arturo Plaza Ormaza
CANDIDATO A ALCALDE DE EL EMPALME
LISTAS 35



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN. PROV. DEL GUAYAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 2 JUN 2009

LO CERTIFICO

habilitado y visto
(41)

- 20,-
nuevo

EXPRESORES PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-

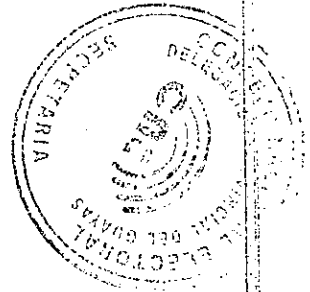
ING. LUIS ARTURO PLAZA ORMAZA, ecuatoriano, con domicilio permanente en el cantón El Empalme, en mi calidad de **Candidato a Alcalde del cantón El Empalme, provincia del Guayas, por el Movimiento Patria Activa y Soberana (PAIS), LISTAS 35**, ante ustedes, comedidamente comparezco para presentarles el **DERECHO DE IMPUGNACION** en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:-

1 El día domingo 26 de abril del 2009, previo a la instalación de las Juntas Receptoras de Votos, varias personas identificadas con el candidato WASHINGTON ALAVA SABANDO, por la Lista 24, del Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional (MMIN), procedieron a tomar ubicación en la mayoría de las Juntas Receptoras del Voto, sin estar designados como vocales suplentes y peor aún de principales, iniciando la escalada de actos delictivos que llevarían a torcer la voluntad popular del pueblo del Empalme; las protestas de los vocales designados por la Junta Provincial quienes se encontraban listos para tomar posesión de sus cargos de nada sirvieron, ante la ausencia de Autoridad alguna, no hubieron Coordinadores de Recinto o alguna autoridad de la Junta Provincial Electoral presente, que pudiera controlar su conformación. Por lo cual desde ya es necesario se proceda a una investigación a fondo de estos hechos; ya que la propia Junta debe tener los datos ciertos de las personas designadas legítimamente y de los usurpadores.

2 A las 18h30 conocíamos por los datos del Exipol realizado fuera de los recintos electorales, ayudado por los documentos y actas recogidos por los compañeros del partido como delegados a las Juntas Receptoras de Votos, daba como ganador al compareciente, con un considerable margen de diferencia sobre mis contendores, en forma especial por sobre los resultados que tenía el señor Washington Alava Sabando, documentos que me permití aparejar en documento anteriormente presentado.

3 En el proceso de escrutinios, se cometieron incontables irregularidades por los falsos Vocales de las Juntas Receptoras de Votos, quienes cumpliendo las consignas del señor WASHINGTON ALAVA SABANDO, Candidato de la LISTAS 24, nos impidieron acercarnos al momento de los escrutinios y evidenciar el conteo de votos, ya que argumentaban que deben guardar cuatro metros de distancia, de esta manera, iniciaron el proceso vergonzoso y delictivo de torcer la voluntad popular, hechos que estamos evidenciando con las copias de las actas y documentos de



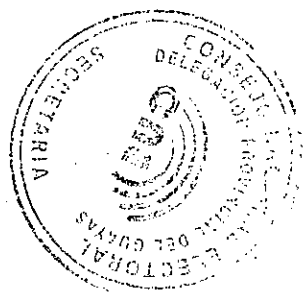
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
27 MAY 2009
HORA: 19h05
RECIBIDO
JUN 2009
ENTRIFICADO

presente 7 de
(42)

21-
aviso auto

reporte de escrutinios entregados a los sujetos políticos en cada Junta Receptora del Voto; que nos permitimos aparejar en el cuadro anexo. Señor Presidente, considero que mi derecho legítimo a impugnar los resultados numéricos de la dignidad a la cual soy candidato por mi organización política, me da el derecho a exigir de parte de la Junta Provincial Electoral del Guayas, se nos explique porque razón, antes de iniciarse el escrutinio de la dignidad de ALCALDE DEL CANTON EL EMPALME y mientras se encontraba realizando el recuento de votos para las dignidades de Prefectos y Asambleístas Provinciales; sin que aún concluyan, en forma sorpresiva, se ha procedido a ingresar datos para la dignidad de Alcalde del Empalme, cuando solamente existían ingresadas en la PAGINA WEB del CNE, apenas el 46.9% de las actas y de los votos, ahora aparecen el 68,60% sin habernos comunicado y sin existir elementos que nos permitan evidenciar dichos ingresos de resultados. Por esta razón me veo forzado a presentar la presente IMPUGNACION A LOS RESULTADOS NUMERICOS EXISTENTES en el archivo informático de la Delegación, toda vez que estos, no son reales, están viciados de falsedad. A tal punto que el señor ALAVA SABANDO, en nuestro Cantón grita a los cuatro vientos que el triunfo le pertenece, sin haber escuchado los señores de la Junta Provincial Electoral del Guayas, las impugnaciones severas y fundamentadas en contra de los usurpadores de la voluntad popular.

5.- De las actas que me permito detallar más adelante, cuyas copias fueron acompañadas a mi denuncia presentada el 26 de mayo del 2009, a las 13H06, - cuya copia adjunto - vendrá a su conocimiento que, se han cometido varios delitos electorales y delitos comunes, se ha cometido el delito de alteración de resultados electorales; falsificación de firmas en los documentos públicos como son las actas; suplantación de calidades y de personas; pacto colusorio para perjudicar a un tercero; hechos que amerita la presente IMPUGNACION y que, además, debe investigarse y castigarse con severidad, con el máximo de la pena que establece la ley para este tipo de delitos y dejar sentado un buen precedente para exterminar el germen de la corrupción en estas lides y sobre lo cual aportare con evidencias claras, en la Audiencia Pública de Escrutinios y de los documentos que oportunamente aparejaré.



CUADRO DE ACTAS CON IRREGULARIDADES

Parroquia	Junta No:	Genero	Observaciones o Irregularidades
			FEMENINO
La Guayas	0003	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 8 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
La Guayas	0004	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 23

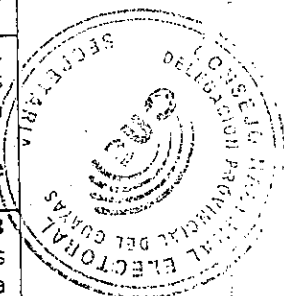
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

22 JUN 2009
CERTIFICADO

Presencia y firma
(43)

- 22-
miembros

			votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
a Guayas	0005	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 5 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0004	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 12 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0015	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0018	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV, por sus evidentes diferencias.
Velasco Ibarra	0023	F*	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. La cantidad de la lista 24 esta alterado en el acta escaneada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0028	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0046	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0047	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0056	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

12 JUN 2009

LO CERTIFICO

presente y escrito
(44)

- 23-
revisado

			que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0057	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0058	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0062	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 14 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0075	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 5 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0089	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0098	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 6 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
			MASCULINO
La Guayas	0005	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0002	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0005	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 7



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

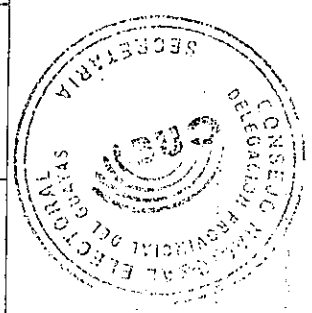
22 JUN 2009

CERTIFICADO

Concurre 7 electores
(45)

- 24 -
votantes

			votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0008	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0011	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0012	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto1 que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0020	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 14 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0021	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0023	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 11 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0033	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0037	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0041	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CUSCO
COPIA DEL ORIGINAL

11 JUN 2023
LO CERTIFICO

elaborante 7 feb
(94)

- 25 -
reuniones

			firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0059	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0060	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0066	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0069	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 5 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0071	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 12 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0078	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 8 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0080	M*	Al sumar los parciales existe una diferencia de 59 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0082	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0099	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0109	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta



SEJO NACIONAL ELECTORA
FEDERACION DE GUAYAS
DEL COPIA DEL ORIGINAL

22 JUN 2009

O CERTIFICO

calculado y listo
(47)

- 26 -
reuniones

digitalizada.

Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.

CUADRO DE ACTAS CON FIRMAS Y VALORES DISTINTOS.

Barroquia	Junta No:	Genero	Observaciones o Irregularidades
			FEMENINO
Velasco Ibarra	0014	F	Valores distintos a la de los delegados
Velasco Ibarra	0017	F	El Acta de delegado tiene un valor y el acta escaneada tiene otro valor Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0019	F	Las firmas del acta escaneada son distintas al acta de delegados.
Velasco Ibarra	0021	F	Todos los valores numéricos del acta escaneada son distintos al acta de delegados.
Velasco Ibarra	0026	F	Firmas y valores distintos entre las actas de delegado y la escaneada.
Velasco Ibarra	0027	F	Firmas y valores distintos entre las actas de delegado y la escaneada.
Velasco Ibarra	0031	F	Firmas distintas y valores no acorde a la tendencia.
Velasco Ibarra	0042	F	Firmas totalmente distintas entre el acta escaneada y el acta de los delegados
Velasco Ibarra	0043	F	Firmas distintas y valores no acorde a la tendencia.
Velasco Ibarra	0048	F	Firmas distintas y valores empatados no acorde a los resultados de nuestros delegados.
Velasco Ibarra	0054	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado.
Velasco Ibarra	0055	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado.
Velasco Ibarra	0059	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado.
Velasco Ibarra	0065	F	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada y el acta del delegado. (58 debo tener en el acta)
Velasco Ibarra	0075	F	Los valores del acta de delegados son distintos a los valores del acta escaneada y las firmas son distintas.
Velasco Ibarra	0096	F	Falta la firma del presidente en el acta escaneada
			MASCULINO
Guayas	0003	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia y exceso de votos blanco.
El Rosario	0001	M	Valores no acordes a la tendencia
Velasco Ibarra	0017	M	Firmas distintas.
Velasco Ibarra	0027	M	Valores Distintos a los entregados por los delegados de mesa.
Velasco Ibarra	0029	M	Firmas y valores distintos entre el acta escaneada



JUNTA NACIONAL ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

22 JUN 2009

LO CERTIFICO

Prescrito 7 años
(40)

21-
reunido

			los datos entregados por el delegado de mesa.
asco Ibarra	0049	M	Firmas y valores distintos no acordes a la tendencia.
asco Ibarra	0051	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia.
asco Ibarra	0061	M	El valor de papeletas anuladas es distinto en el acta de delegados con la del acta escaneada.
asco Ibarra	0063	M	Firmas distintas y valores no acorde a la tendencia.
asco Ibarra	0075	M	No existen firmas en el acta del delegado y los valores son distintos.
asco Ibarra	0092	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia.
asco Ibarra	0101	M	Firmas distintas y valores empatados.
asco Ibarra	0102	M	Los valores no acorde a la tendencia y las firmas son distintas.
asco Ibarra	0103	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia.
asco Ibarra	0105	M	Firmas distintas y valores no acordes a la tendencia.

DERECHO DE IMPUGNACION.

Por todo lo expuesto, comedidamente comparezco ante usted, señor residente y por su digno intermedio a los demás Vocales de la Junta Provincial Electoral del Guayas, para INTERPONER MI LEGITIMO DERECHO DE IMPUGNACION A LOS RESULTADOS NUMERICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PAGINA WEB DEL C.N.E. Y DEL CORTE ENTREGADO AL SUSCRITO LUIS ARTURO PLAZA ORMAZA, generado en el CENTRO DE COMPUTO DE LA DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS, cuya copia simple me permito presentar, sin que se haya notificado previamente que se realizaría el escaneo, pistoleo y digitalización de las actas rezagas y suspensas que existía hasta el 24 de mayo del 2009, lo cual impidió que nuestros Delegados estuvieran presentes, lo cual constituye un acto que atenta contra el Debido Proceso y coarta mis legítimos derechos consagrados en la Constitución de la República. Estos innumerables están probados con las pruebas irrefutables que he presentado y que evidencian:

- 1- Que se manipularon de las Actas de Escrutinios, hasta el descaro de firmarlas en blanco, para que las llenen a gusto del interesado fraudulento.
- 2- Que existen inconsistencias numéricas deliberadas, que se encuentran lejanas a la real existencia de los votos que se encuentran en las urnas y que usted podrá evidenciarlas al momento que se las abra y se cuenten voto a voto.
- 3- Existen enmendaduras, tachones, alteraciones en las cantidades de votos en NUMEROS Y LETRAS.
- 4- Existen falsificación de firmas de los miembros de las juntas receptoras del voto.
- 5- Se presume que existió copias serviles y clonación de actas de escrutinios, que deberán ser analizadas, tanto en su forma como en el



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

22 JUN 2009
CERTIFICADO

secretaría y mesa
(49)

- 28 -
revisado

fondo, esto es los códigos y el contenido de los votos y cantidades, verificando en las urnas.

- 5.- Existen claras muestras de manipulación en las actas al referirse a las enmendaduras que llegan incluso a agregar por su cuenta votos que me pertenecen, y las ocultan tachones y enmendaduras, las mismas que se encuentran como actas rezagadas, conforme a las copias que he aparejado.

PETICION:-

Por todo lo expuesto y bajo el amparo de las normas constitucionales contenidos en los numerales primero y cuarto del Art.219 de la Carta Constitucional; Arts. 91 de la Codificada Ley Orgánica de Elecciones; Art. 100 y 101, del Reglamento General de la misma Ley; los Arts. 86,87,88 y 89 de la modificación de las Normas Generales para las Elecciones generales del periodo de Transición dictadas por el CNE; comedidamente solicito, SE SIRVA DISPONER LA APERTURA DE LAS URNAS PARA QUE SE CUENTE VOTO A VOTO DE LAS 230 JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DEL CANTON EL EMPALME, ya que será el UNICO MECANISMO IDONEO, para que la luz de la verdad y la voluntad del pueblo de mi cantón se restablezca. Quiero además, con mucho respeto para mi pueblo, manifestarle que seré obediente y aceptaré la voluntad del Pueblo del Empalme, que como estoy seguro, me premió con su confianza, ya que lo he servido por muchos años; caso contrario respetaré, pero no me escogieron en las urnas para ser su Alcalde.

NOTIFICACIONES:- Cualquier notificación que me corresponda por la presente impugnación, la recibiré en la Casilla Electoral No. 35 asignada al Movimiento Patria Altiva y Soberana (PAIS), LISTAS 35, ubicada en la planta baja del edificio de la Junta Provincial Electoral del Guayas y en los correos electrónicos luisplazaormaza@hotmail.com, y wvinces60@hotmail.com

Sírvase atender conforme lo solicito, por ser legal mi petitorio.

Ing. Luis Artero Plaza Ormaza
CANDIDATO A ALCALDE DE EL EMPALME
LISTAS 35



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 22 JUN 2009
CERTIFICADO

29 -
continuo

SEÑORES PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-

ING. LUIS ARTURO PLAZA ORMAZA, ecuatoriano, con domicilio permanente en el cantón El Empalme, en mi calidad de Candidato a Alcalde del cantón El Empalme, provincia del Guayas, por el Movimiento Patria Altiva y Soberana (PAIS), LISTAS 35, ante ustedes, comedidamente comparezco para, amparado en el DERECHO DE IMPUGNACION que me otorga la Codificación de la Normas Generales que rigen para las elecciones del 26 de abril del 2009, a manera de alcance a mi petición presentada el 26 de mayo del 2009, a las 13H06 en la Secretaría de la Junta Provincial Electoral del Guayas, me permito manifestar lo siguiente:

En el transcurso de los días domingo 24 y 25 de mayo del 2009, los resultados en la página Web, para la dignidad de Alcalde del cantón El Empalme, sufrieron variaciones sorprendentes, ya que las 124 Actas que estaban suspensas por inconsistencia numérica y otras anomalías más por la Junta Intermedia de Escrutinios, supongo fueron pistoleadas y escaneadas 90 Actas, sin la presencia de mis delegados en la Junta Provincial Electoral, por lo que quedaron rezagadas 34 Actas.

Por las razones expuestas y por presentar inconsistencias numéricas, impugno las siguientes Actas de Escrutinios:

CUADRO DE ACTAS CON IRREGULARIDADES

Parroquia	Junta No:	Genero	Observaciones o Irregularidades
			FEMENINO
Guayas	0001	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 112 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Inconsistencia en cuanto a votos blancos y nulos.
Velasco Ibarra	0005	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0007	F	Diferencia de votos con las actas de delegado.
Velasco Ibarra	0008	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 41 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. La lista 35 aparece con cero votos.
Velasco Ibarra	0020	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de



NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

2 JUN 2009

C O C E R T I F I C A D O

*Revisada J
Vot(1/3)*

			firmas de los miembros de la JRV, por sus evidentes diferencias.
Velasco Ibarra	0022	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. La cantidad de votos de la lista 24 esta alterado en el acta escaneada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0025	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0029	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0034	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la que esta escaneada. Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0036	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Existe diferencia de firma entre el acta original y la que esta escaneada. Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0038	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0039	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0040	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0041	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 45 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0044	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 61 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV. Guayaquil
Velasco Ibarra	0050	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARÍA

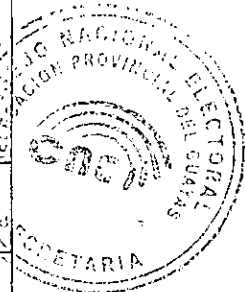
14/04/2009

[Handwritten signature]
LO CERTIFICO

continuación y de
(12)

-31-
Trinidad y Tobago

			que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0052	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0060	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0061	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0070	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0071	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0078	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0080	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta No coincide el numero de votos con los sufragantes
Velasco Ibarra	0081	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0083	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 11 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0085	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0086	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0090	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la Que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0095	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DE TRINIDAD Y TOBAGO
DEL ORIGINAL

20 JUN 2009

CERTIFICADO

Alcaldía y Jueces
(13)

32-
revisión Jueces

28/05/2009

			Existe diferencia de firma entre el acta original y la que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0097	F	Existe diferencia de firma entre el acta original y la que esta escaneada, Se presume falsificación de acta.
Velasco Ibarra	0100	F	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
MASCULINO			
LUGAYAS	0001	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0003	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0004	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0007	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 voto1 que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0013	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0015	M	diferencia de valores en las actas
Velasco Ibarra	0016	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0018	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 5 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.



COPIA DEL ORIGINAL
NACIONAL ELECTORAL
DE IGUA DE GUAYAS

28 de mayo de 2009
[Signature]

http://app.cne.gov.ec/ActasWeb/imgActaUnif.aspx?Q=6225&Z=0&I=89&S=M&D=4&P=9&C=385

cancelado y cuatros
(54)

- 33 -
Travita y los

Velasco Ibarra	0019	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0034	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 7 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Valores distintos en el acta del delegado con la digitalizada.
Velasco Ibarra	0035	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0036	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0038	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0045	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0047	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0050	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0053	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
Velasco Ibarra	0056	M	Existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0057	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Valores distintos en las actas en cuanto a votos en blanco.
Velasco Ibarra	0064	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
Velasco Ibarra	0072	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA

COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 24 JUN 2009

LO CERTIFICO

Presencia y calidad (55)

- 34 - treinta y cuatro

			voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
s. Ibarra	0084	M	Diferencia de valor con el acta de delegado.
s. Ibarra	0086	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
asco Ibarra	0090	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 1 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.
asco Ibarra	0094	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Diferencia de votos con las actas de delegado.
asco Ibarra	0098	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 4 voto que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
asco Ibarra	0106	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 3 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada.
asco Ibarra	0107	M	Al sumar los parciales existe una diferencia de 2 votos que no cuadran con el total de ciudadanos que votaron según el padrón electoral, en el acta digitalizada. Y además existe la presunción de Falsificación de firmas de los miembros de la JRV.

20.- Debo dejar constancia de mi enérgico rechazo por el hecho de que el día jueves 28 de mayo del 2009, a las 10H00 aproximadamente, cuando mis Delegados pretendían ingresar a la sesión del Pleno para presenciar el recuento de las 34 Actas rezagadas, se les impidió su libre acceso en la Puerta Principal y luego en la Puerta de Ingreso al interior del Pleno ya que se le pusieron varias trabas, mientras que los Delgados de la Lista 24 ingresaron sin inconveniente alguno.



Por este hecho, al ingresar nuestros Delegados, se pudo observar que ya los escrutinios estaban bien adelantados, **sin la presencia de nuestros Delegados**. Lo curioso del caso fue observar la actitud ansiosa y vehemente con la que actuó el Vocal Jorge Contreras y el Ab. Daniel Yáñez, lo cual me llevó a solicitar al Secretario que constate y certifique si existía el quórum, lo cual me permitió saber sus nombres y la calidad que ostentaban en ese momento. Por nuestra protesta, en pocos minutos se hizo presente el Ing. Enrique Pita, quien entre otras palabras, **sin ser miembro de la Junta Provincial Electoral**, desestimó nuestros justos y fundamentados reclamos adoptando una sospechosa

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA

[Signature]
JUN 2009
LO CERTIFICO

*delicante y fies
(Je)*

*35 -
tantos años*

defensa de los hechos bochornosos ocurridos en el cantón El Empalme, argumentado que la culpa la tenían mis Delegados, avalando, tácitamente, las irregularidades que se plasmaron en las Actas de Escrutinios.

Por todas estas fundamentadas razones, y por presentar inconsistencias numéricas, IMPUGNO las siguientes Actas de Escrutinios, y de la Parroquia Guayas: 2F, 3M y 6M; y, de la parroquia Velasco Ibarra, 9F, 14M, 24F, 24M, 26M, 30F, 32F, 32M, 33F, 35F, 39M, 45F, 49F, 52M, 55M, 58M 62M, 67M, 69F, 70M, 72M, 76F, 82F, 84F, 88M, 88F, 91M, 91F, 93F, 101F, 108M.

PETICION:- Por todo lo expuesto, al amparo de las disposiciones y constitucionales y legales invocadas en el escrito principal en referencia, comedidamente solicito, SE SIRVA DISPONER LA APERTURA DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DEL CANTON EL EMPALME, ANTES IMPUGNADAS Y SEÑALADAS, PARA QUE SE CUENTE VOTO A VOTO ya que será el UNICO MECANISMO IDONEO, para que la luz de la verdad y la voluntad del pueblo de mi cantón se restablezca. Quiero además, con mucho respeto para mi pueblo, manifestarle que seré obediente sumiso a la voluntad del Pueblo del Empalme, que como estoy seguro, me premió con su confianza, ya que lo he servido por muchos años; caso contrario respetaré, si no me escogieron en las urnas para ser su Alcalde.

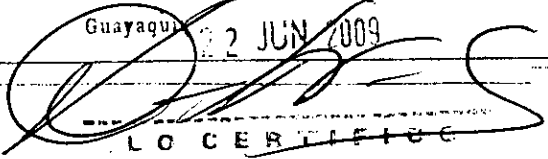
Se le pida atender conforme lo solicito, por ser legal mi petitorio.


Ing. Luis Arturo Plaza Ormaza
CANDIDATO A ALCALDE DE EL EMPALME
LISTAS 35

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA
29 MAY 2009
HORA: 21:13
RECIBIDO
Luis Sánchez
166 folios anexos



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA
GUAYAS
RECIBIDA COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 22 JUN 2009

LO CERTIFICO

(57)

- 36 -
través de nos

**VOCES PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DEL GUAYAS.-**

1º.- **LUIS ARTURO PLAZA ORMAZA**, ecuatoriano, con domicilio permanente en el cantón El Empalme, en mi calidad de **Candidato a Alcalde del cantón El Empalme, provincia del Guayas, por el Movimiento Patria Altiva y Barana (PAIS), LISTAS 35**, amparado en el **DERECHO DE IMPUGNACION EN SEDE ADMINISTRATIVA** que me otorga la Codificación de las Normas Generales que rigen para las elecciones del 26 de abril del 2009, comparezco para presentar Este Recurso Legal, en los siguientes términos:

2º.- Con fecha 31 de mayo del 2009, a las 23H00, fui notificado con los Resultados Definitivos de la Dignidad de Alcalde del cantón El Empalme, por lo que, al encontrarme inconforme por no haberse resuelto las peticiones que, reiteradamente, hicimos en la Audiencia Pública de Escrutinios cumplida la noche del sábado 30 de mayo del 2009, esto es, que previo al recuento de los votos de cada Junta Receptora de Votos, se constate la cantidad de firmas que tienen los Controles Electorales, petición que tiene su fundamento por cuanto la cantidad de votos no coinciden con el número de votantes que consta en cada Acta de Escrutinio, lo cual es fácil de comprobar si revisamos las actas que se encuentran escaneadas en la página Web del C.N.E.

3º.- Me reservo el derecho de abundar en razones y de aportar, oportunamente, más pruebas para que se respete la voluntad mayoritaria de un pueblo expresada en las urnas, y de una vez por todas se ponga fin a tantas maniobras fraudulentas que atentan contra toda decisión democrática, ahora puesta de manifiesto por el candidato de la Lista 24, que pretende burlarse de la decisión del pueblo y secuestrar la democracia.

Por lo expuesto, encontrándome dentro del plazo para hacerlo, **interpongo RECURSO DE IMPUGNACION EN SEDE ADMINISTRATIVA** de los Resultados Definitivos para la Dignidad de Alcalde del Cantón El Empalme para ante el Consejo Nacional Electoral, para que revise y acoja nuestros justos y fundamentados pedidos, en base a las abundantes pruebas que hemos aportados a nuestras denuncias y recursos que oportunamente hemos presentado.

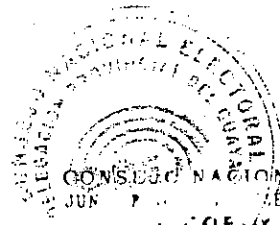
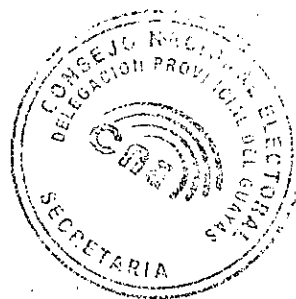
Sírvase atender conforme lo solicito, por ser legal mi petitorio.

Ing. Luis Arturo Plaza Ormaza
CANDIDATO A ALCALDE DE EL EMPALME
LISTAS 35

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA

01 JUN 2009

Hora: 18:58



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA

Guayaquil 02 JUN 2009

LO CERTIFICO

escrito y acta
(13)

- 34 -
Trámite de acta

SEÑORES PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DEL GUAYAS.-

Yo, **LUIS ARTURO PLAZA ORMAZA**, en mi calidad de Candidato a Alcalde
del cantón El Empalme, provincia del Guayas, por el Movimiento Patria
Alternativa y Soberana (PAIS), LISTAS 35, dentro del Derecho de
Impugnación en Sede Administrativa que tengo presentado en su
Despacho, ante ustedes, respetuosamente, comparezco y digo:-

Manera de alcance a mi escrito de Impugnación en Sede Administrativa que
fue presentado en su Despacho el 01 de junio del 2009, a las 18H58, debo
manifestar lo siguiente:

1.- Resulta por demás sorprendente la gran cantidad de votos nulos que
arrojó el recuento de votos realizados en la noche del 30 de mayo del
2009, lo cual no es usual en casos normales, pero en el presente caso,
luego de las investigaciones que hemos realizado, esta exagerada
cantidad de votos anulados es producto de una manipulación
fraudulenta, dolosa y protervamente mal intencionada con diferentes
rasgos que hicieron que los votos válidos a mi favor sean anulados, y
que, lamentablemente, los escrutadores **no hayan calificado la**
intención del voto, hecho éste, que atenta contra la voluntad del
pueblo expresada en las urnas.

2.- Señor Presidente, me preguntó y nos preguntamos todos quienes
actuamos con honestidad y transparencia, **Cómo se explica que los**
kits electorales que se encuentran bajo el resguardo de los
militares hayan sido abiertos y adulterados los votos que estaban
a mi favor?. Acaso no da mucho que pensar? Porqué no cuadran
la cantidad de votos de las actas escrutadas con la actas
digitalizadas?, por esta última pregunta, fue que se solicito,
insistentemente, que se constate la cantidad de votantes con el Control
Electoral, derecho éste, que no fue atendido por los Miembros de la
Junta Provincial.

3.- Señor Presidente, conocemos de su honestidad y transparencia, por ello,
se convierte en nuestra única esperanza para que la justicia y la
voluntad del pueblo no sea burlada por quienes ven a la política como un
modus vivendi o un negocio, por ello utilizan cualquier maniobra para
perpetuarse en el poder y prolongar el abandono de nuestro cantón, que
carece de los servicios básicos que tanto necesitamos, por ello, el pueblo
votó mayoritariamente por el suscrito y mis Concejales que son los más
votados.



Conocemos que lo mismo ha ocurrido en otros cantones como el caso de
Marcelino Maridueña, Palestina, etc.-

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

2 JUN 2009

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
SECRETARÍA

01 JUN 2009

0134

[Handwritten signature]

Revisado J. V. M. S. (J. V. M. S.)

-38-
treinta y ocho

PETICION

Por todo lo expuesto, muy comedidamente solicito a Ud., se sirva conferirnos copias certificadas de las 195 Actas de Escrutinios del Recuento efectuado el sábado 30 de mayo del 2009; asimismo, solicito que la Junta Provincial Electoral nos reciba en Comisión General, para cuyo efecto, se servirá señalar fecha día y hora, para demostrar a la Junta todas las anomalías e irregularidades cometidas en el cantón El Empalme.

Sírvase atender conforme lo solicito, por ser legal mi petitorio.

[Firma]
Ing. Luis Arturo Plaza Ormaza
CANDIDATO A ALCALDE DE EL EMPALME
LISTAS 35



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 22 JUN 2009

LO CERTIFICO

Acta impugnada con resolución del pleno de la delegación provincial

ACTA DE ESCRUTINIO
DE
CANTON

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No: 4 HOMBRES

sábado, 06 de junio de 2009 12:06

ACTA COMPUTADA

Impresión

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA ALCALDE
MUNICIPALES
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA GUAYAS
CANTON EL EMPALME
PARROQUIA VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA No: 4 HOMBRES
MASCULINO

ACTA No: 0001
Escripción No: 0001

Page 1 de 3

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS		VOTOS EN PLANCHILLA DE LISTA CERRADA	
LISTA	OTRO	OTRO	OTRO
1	0	0	0
2	0	0	0
3	0	0	0
4	0	0	0
5	0	0	0
6	0	0	0
7	0	0	0
8	0	0	0
9	0	0	0

COLOCAR EN EL SOBRE DE COLOR CELESTE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA DE GUAYAS

COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

20 JUN 2009

CO CERTIFICADO

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA No: 4 HOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: EL EMPALME

ACTA No: 0001

Escripción No: 0001

Page 1 de 3

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS		VOTOS EN PLANCHILLA DE LISTA CERRADA	
LISTA	OTRO	OTRO	OTRO
1	0	0	0
2	0	0	0
3	0	0	0
4	0	0	0
5	0	0	0
6	0	0	0
7	0	0	0
8	0	0	0
9	0	0	0

COLOCAR EN EL SOBRE DE COLOR CELESTE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA DE GUAYAS

COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

20 JUN 2009

CO CERTIFICADO

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

SECRETARIA

40-
cuarenta

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE ESCRUTINIO DE CANTON: GUAYAS EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA JUNTA No: 5 HOMBRES

Cerral Ventana

Sábado, 06 de junio de 2009 12:07

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2009
 ZONA: EL EMPALME
 JUNTA No: 5 HOMBRES
 PARROQUIA: VELASCO IBARRA

PAPELETAS EN BLANCO 0, 2, 14
 PAPELETAS ANULADAS 0, 0, 14

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

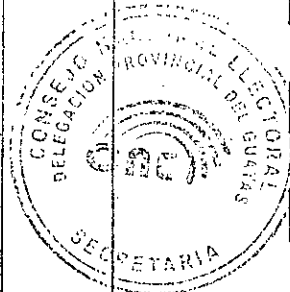
1	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	2	14
2	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
3	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
4	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
5	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
6	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
7	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
8	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
9	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
10	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
11	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
12	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
13	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
14	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
15	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
16	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
17	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
18	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
19	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14
20	PARTE DEL VOTANTE QUE NO SE PUEDE LEER	0	0	14

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES
 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTON: EL EMPALME
 ZONA: EL EMPALME
 JUNTA No: 5 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	ciento noventa y seis	196
PAPELETAS ANULADAS	veintidós	22
	cinco	5
		14

CODIGO	VOTOS		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MARIO SABAHDO MACIAS	veintinueve	29	
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	uno	uno	1
3	MARCISO VELEZ	nueve	nueve	9
4	ROLANDO CORNEJO	cinco	cinco	5
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	tres	tres	3
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGIA	uno	uno	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	sesenta	sesenta	60
8	ZENON CHICA	cinco	cinco	5
9	LUIS PLAZA	treinta y siete	treinta y siete	37



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 JUNTA No: 5 HOMBRES
 EL PLENO DEL ORIGINAL

Guayaquil 06 JUN 2009
 LO CERTIFICO

- 47-
 Acarantay uno

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No: 9 HOMBRES

Sábado, 06 de junio de 2009 12:11

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA/ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ZONA: JUNTA No: 0009
MASCLEIRO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

PÁGINA 1 de 3

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	PARTE INICIAL	PARTE FINAL	PARTE INTERMEDIA	PARTE FINAL
1	0	0	0	0
2	0	0	0	0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	0	0	0	0
6	0	0	0	0
7	0	0	0	0
8	0	0	0	0
9	0	0	0	0

ACTA COMPUTADA

Impugnación

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: VELASCO IBARRA

CANTON: EL EMPALME ZONA: JUNTA No: 9 HOMBRES

CITADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EL EMPALME	EL EMPALME
PAPLETAS EN BLANCO	dieciséis	dieciséis
PAPLETAS ANULADAS	quince	quince

VOTOS
VOTOS EN PLANTILLA O DE LISTA CERRADA
VOTOS EN PLANTILLA

CODIGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	MARIO SABAUDO MACIAS	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	HARCISO VELEZ	ROLANDO CORNEJO	GALO FERNANDO RIZZO VERA	JOSE ANTONIO BARGIA FOSLIGUA	WASHINGTON ALAVA SABAUDO	ZEHOH CIBCA	LUIS PLAZA
VOTOS	veintiseis	ocho	dieciséis	cuatro	dos	cero	treinta y nueve	seis	cincuenta y cinco



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil

LO CERTIFICO

02-
sumada
dos

- 43 -
Cuentas
Los

fronte, curia
(65)

60079090

<http://www.acesweb.com/aces/Unif.aspx?O=6225&Z=0&I=30&S=McD=4&P=9&C=385>

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDIA/ALCALDE
MUNICIPALES
ELECCIONES LOCALES
28 DE ABRIL DE 2009

2009 ...
MAYATA M. DE LOS
SANTOS S. de S.

PROCESO DE
ELECTORAL
MAYATA M. DE LOS
SANTOS S. de S.

Impacts

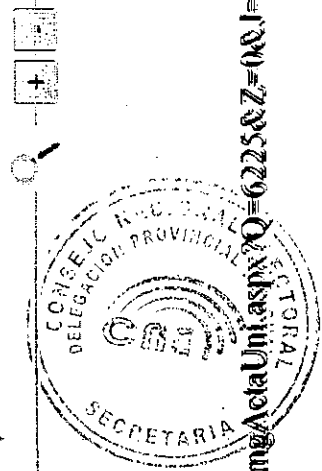
ACTA COMPLETA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA:	GUAYAS	PARRQUIA:	VELASCO IBARRA
CANTON:	EL EMPALME	ZONA:	JUNTA No. 30 HOMBRERES

EN LETRAS		EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron segun el	dieciocho mil ciento y cinco	185
Padron Electoral		
Cafeletras en blanco	dieciseis	16
Cafeletras anuladas	veintinueve	29

CODIGO	VOTOS		VOTOS EN PLATONIA O DE LISTA CERRADA		VOTOS EN LISTAS		VOTOS EN TOTALES	
1	MARIO SABANDO MACIAS		diecincho				18	
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE		cinco				5	
3	NARCISO VELEZ		seis				6	
4	ROLANDO CORNEJO		dos				2	
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA		uno				1	
6	JOSE ANTONIO BANCIA POSLEGUA		uno				1	
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO		cincuenta				50	
8	ZENOJI CHICA		cinco				5	
9	LUIS PLAZA		cincuenta y dos				52	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA DE COPIAS DE GUAYAS
COPIA DE ORIGINAL

CERTIFICADO

ACTA DIGITALIZADA

**ACIA DE ESCRUBIMIO
ALCALDRESA TALCA DE
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA GUAYAS
CANTON EL CAPIUNE
PARROQUIA VECINDAD GUAYAS

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

Acta No. _____
Protocolo No. _____
Fecha: _____
Municipio: _____

Acta No. _____
Protocolo No. _____
Fecha: _____
Municipio: _____

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL

COLORES BLANCO

PROVINCIAL</

DELEGACIÓN PROVINCIAL

CONSEJO NACIONAL ELECTOR
JUN. 20 DE 1994 DEL GO
CORTE DE LA UNIÓN

Guayaquil 2 JUN 2003

~~LO CERTIFICCO~~

www/analysis/prop.es/ActasWeb/ingAetaUni.aspx?Q=6225&Z=0&I=30&S=M&D=4&P=0&C=385



ACTA CONFUTATA

 Proceso Imparcial		ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	ZONA:
GUAYAS	EL EMPALME	VELASCO IBARRA	JURTA NO: 31 HOMBRES
		EULETRAS EU NUMEROS	
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PAURON ELECTORAL PAPELETAS EN BLANCO PAPELETAS ANULADAS		ciudad, escuela y voto letras y dos diez	154 32 19

000000
SARIN
NOVEMBER 2010
SOLVA

21	MARIO SABANDO MACIAS	veintinueve
3	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	tres
5	NARCISO VELEZ	cinco
2	ROLANDO CORREJO	dos
1	GALO FERRANDO RIZZO VERA	uno
0	JOSE ANTONIO BANCIA POSLEGHIA	cero
39	WASHINGTON ALAVA SABANDO	treinta y nueve
9	ZEHOR CHICA	nueve
46	LUIS PLAZA	cuarenta y seis

Resent 7/10/19
(66)

- 45'
 aumentato 2
 anni

UNITED STATES

- 46-
enacted
res

sábado, 06 de junio de 2009 12:34

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
 ALCALDESA ALCALDE
 MUNICIPAL
 ELECCIONES ORDINARIAS
 26 DE ABRIL DE 2009
 ZONA: EL EMPALME
 JUNTA No: 38 HOMBRES
 CANTON: GUAYAS
 PARROQUIA: EL EMPALME
 PARROQUIA: EL EMPALME

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	0	2	1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
 ALCALDES MUNICIPALES
 PARROQUIA: VELASCO IBARRA
 CANTON: EL EMPALME ZONA: JUNTA No: 38 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL
 PADRON ELECTORAL
 PAPELETAS EN BLANCO
 PAPELETAS ANULADAS

PAPELETAS	EL EMPALME	EL EMPALME
40	195	195
1	35	35
1	17	17

VOTOS

CORREO	VOTOS	VOTOS
1 MARIO SARAIRO MACIAS	veintidós	22
2 ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cuatro	4
3 BARTOLOME VELEZ	cinco	5
4 ROLANDO CORNEJO	tres	3
5 GALO FERNANDO RIZZO VERA	tres	3
6 JOSE ANTONIO BARRIA POSERUA	uno	1
7 WASHINGTON ALAVA SARABINO	cinquenta y uno	51
8 ZENONI CHICA	once	11
9 LUIS PLAZA	cuarenta y cinco	45

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 JUN 7 2009
 SECRETARIA
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
 CERTIFICADO
 9 JUN 2009
 http://www.cne.gov.ec/ActasWeb/IngActaUm.aspx?Q=6225&Z=0&I=38&S=M&D=4&P=9&C=385

47
 Cuarenta y
 siete
 (47)

06/06/2009

2

0009
ELE
A D
L M

00-667587-08
S&S=M&D=4P+08C=385

RECEIVED
FEB 10 1966
U.S. AIR FORCE
AFHQ WASHINGTON

ACTA COMPUTATA

ACTA DIGITALIZADA

ala inzerent,

**ACTA DE ESCRIBIMIO
ALCALDIA / ALCALDE
MUNICIPALIDAD
ELECTORAL GENERAL DEL
28 DE ABRIL DE 2009**

**PROVINCIA: GUAYAS
ANTONIO: EL EMPALME**

CRC

**ACTA DE
CONTRATO DE
SERVIDICIO**

Página 1 de 5

[illegible][illegible]

RECOLLECTOR 6 DE COLOR CELESTE COLOCAR EN EL 50RB

2. Abrechnung 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN 19 1964
SECRETARIA DE INTERIORES

Gayauquil JUN 2009

<http://app.d>

mill

PROVINCIA: GUAYAS
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ALCALDES MUNICIPALES
ACTA DE ESCRUPINIO
ZONA: EL EMPALME
JUNTA No. 65 HOMBRES

EN LETRAS		EN NUMEROS
CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL	diecio noventa y dos	192
PADRON ELECTORAL	treinta y dos	32
PAPELETA EN BLANCO	dieciocho	18
PAPELETA ANULADA		

	VOTOS	VOTOS EN LA CERRADA	VOTOS EN LA PRIMA	VOTOS EN LA SEGUNDA
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
4	4	4	4	4
5	5	5	5	5
6	6	6	6	6
7	7	7	7	7
8	8	8	8	8
9	9	9	9	9
10	10	10	10	10
11	11	11	11	11
12	12	12	12	12
13	13	13	13	13
14	14	14	14	14
15	15	15	15	15
16	16	16	16	16
17	17	17	17	17
18	18	18	18	18
19	19	19	19	19
20	20	20	20	20
21	21	21	21	21
22	22	22	22	22
23	23	23	23	23
24	24	24	24	24
25	25	25	25	25
26	26	26	26	26
27	27	27	27	27
28	28	28	28	28
29	29	29	29	29
30	30	30	30	30
31	31	31	31	31
32	32	32	32	32
33	33	33	33	33
34	34	34	34	34
35	35	35	35	35
36	36	36	36	36
37	37	37	37	37
38	38	38	38	38
39	39	39	39	39
40	40	40	40	40
41	41	41	41	41
42	42	42	42	42
43	43	43	43	43
44	44	44	44	44
45	45	45	45	45
46	46	46	46	46
47	47	47	47	47
48	48	48	48	48
49	49	49	49	49
50	50	50	50	50
51	51	51	51	51
52	52	52	52	52
53	53	53	53	53
54	54	54	54	54
55	55	55	55	55
56	56	56	56	56
57	57	57	57	57
58	58	58	58	58
59	59	59	59	59
60	60	60	60	60
61	61	61	61	61
62	62	62	62	62
63	63	63	63	63
64	64	64	64	64
65	65	65	65	65
66	66	66	66	66
67	67	67	67	67
68	68	68	68	68
69	69	69	69	69
70	70	70	70	70
71	71	71	71	71
72	72	72	72	72
73	73	73	73	73
74	74	74	74	74
75	75	75	75	75
76	76	76	76	76
77	77	77	77	77
78	78	78	78	78
79	79	79	79	79
80	80	80	80	80
81	81	81	81	81
82	82	82	82	82
83	83	83	83	83
84	84	84	84	84
85	85	85	85	85
86	86	86	86	86
87	87	87		

CÓDIGO	DESCRIPCIONES	CANTIDAD
1	MARIO SARAEDO MACIAS	veintidos
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	dos
3	HARCISO VELEZ	sieste
4	ROLANDO CORNEJO	cuatro
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	uno
6	JOSE ANTONIO BARGIA POSLEGUA	seis
7	WASHINGTON ALAVA SARAEDO	sesenta y cuatro
8	ZEHON CHUCA	sieste
9	LUIS PLAZA	treinta y cinco

sábado, 06 de junio 2009 13:33

ESCRUTINIO

Impulso

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA/ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

Página 1 de 3

ACTA DIGITALIZADA

Impulso

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 74 HOMBRER

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL	LETTERAS	NUMEROS
PADRON ELECTORAL	diez y una	191
PAPELETAS EN BLANCO	cuarenta y tres	43
PAPELETAS ANULADAS	cuero	0

VOTOS		
VOTOS EFECTUADOS EN LISTA CERRADA		VOTOS EFECTUADOS
CONJUNTO		
1	MARIO SARANDI MACIAS	treinta y dos
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	dos
3	MARCOS VELEZ	cinco
4	ROLANDO CORNEJO	nueve
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	uno
6	JOSE ANTONIO BANCIA FOSLIGUA	uno
7	WASHINGTON ALAVA SARANDI	cinuenta
8	ZENON CHICA	seis
9	LUIS PLAZA	treinta y cuatro

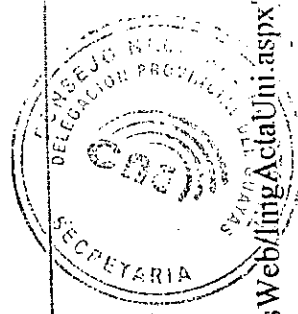
VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	PAPELETAS EN BLANCO	PAPELETAS ANULADAS
1	diez y una	treinta y cuatro
2	diez y tres	diez y tres
3	diez y tres	diez y tres
4	diez y tres	diez y tres
5	diez y tres	diez y tres
6	diez y tres	diez y tres
7	diez y tres	diez y tres
8	diez y tres	diez y tres
9	diez y tres	diez y tres

RECOPILADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL DE GUAYAS
CENTRO DE VOTACIONES

Guayaquil, 06 de junio 2009



6002/0000
ACTA DE ESCRUTINIO
6002/0000
Q=6225&Z=0&J=74&S=M&D=4&P=9&C=185

- 56-
cincuenta y seis

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: EL EMPALME
JUNTA No: 76 HOMRES

Papeletas anuladas: 0
Papeletas en blanco: 0

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA No: 76 HOMRES
EL EMPALME
GUAYAS

Guayas

2 JUN 2009

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA No: 76 HOMRES
EL EMPALME
GUAYAS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL			ELETTRAS		ELETTREROS
PADRON ELECTORAL	Papeletas en blanco	Papeletas anuladas	cinco y veintidos	dieciséis	
1	MARIO SARAHIO MACIAS	veinticuatro	24		
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cuatro	4		
3	HARISO VELEZ	cinco	5		
4	ROLANDO CORNEJO	cuatro	4		
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cinco	5		
6	JOSE ANTONIO PARRIA FOSQUEA	cinco	5		
7	WASHINGTON ALAVA SARAHIO	cuarenta y uno	41		
8	ZENZO CHICA	dos	2		
9	LUIS PLAZA	sesenta y nueve	69		

51 -
cincuenta
y seis
(38)

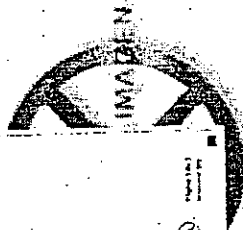
http://aplicaciones.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUni.aspx?Q=6225&Z=0&I=76&S=M&D=4&P=9&C=385

06/06/2009

ESCRUTINIO

se descarga la imagen.

ACTA DIGITALIZADA

[illegible]

参考文献

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN 7 1964
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

~~GIN 2009~~

6225&Z=0&I=85&S=M&D=4&P=9&C=385



- 58 -
Cincuenta y
ocho

[illegible]

(B) 72000
 (79)

ACTA COMPUTADA

1990-1991

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PARROQUIA: VELAS

PARROQUIA: VELASCO IRIARZA

ZONA: UNITA Nº 85 HOMERES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: EL EMPALME ZONA:

ELETTAS		ELECTORES	
CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL			
PADRON ELECTORAL			164
PAPETEAS EN BLANCO			35
PAPETEAS AMIL AGAS			22
PAPETEAS AMIL AGAS			

CURSO	VOTOS EDIFICAR CANDIDATO	VOTOS EDIFICAR CANDIDATO	VOTOS EDIFICAR CANDIDATO
1	MARIO SARAIBO MACIAS	veintidós	23
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	tres	3
3	MARCISO VELEZ	siete	7
4	ROLANDO CORNEJO	cinco	5
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	seis	6
6	JOSE ANTONIO DARGIA FOSLEGUA	seis	6
7	WASHINGTON ALAVA SARAIBO	treinta y cinco	35
8	ZENON CHILA	seis	6
9	LUIS FLAZA	cuarenta y tres	43

Sábado, 06 de junio de 2009 8:45

ESCRUTINIO

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
ELECCIONES GENERALES
20 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN EL EMPALME
PARROQUIA VELASCO IBARRA

ZONA: EL EMPALME
JUNTA No. 86 HOMBRES

Página 1 de 3

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS	
LISTA	VOTOS
1	22
2	2
3	3
4	2
5	1
6	1
7	50
8	3
9	33

RECOLLECTOR

CCLOCAR EN EL SOBRE DE COLOR CELESTE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

GUAYAS

SECRETARIA

06 JUN 2009

http://app.cne.gov.ec/ActasWeb/lingActaUni.aspx?Q=6225&Z=0&J=86&S=M&D=1&P=9&C=385

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
ELECCIONES GENERALES
20 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN EL EMPALME
PARROQUIA VELASCO IBARRA

ZONA: EL EMPALME
JUNTA No. 86 HOMBRES

Página 1 de 3

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS	
LISTA	VOTOS
1	22
2	2
3	3
4	2
5	1
6	1
7	50
8	3
9	33

CÓDIGO		VOTOS		VOTOS EN LISTA GERRAS		VOTOS EN LISTA GERRAS		VOTOS EN LISTA GERRAS		VOTOS EN LISTA GERRAS	
CÓDIGO		VOTOS		VOTOS EN LISTA GERRAS		VOTOS EN LISTA GERRAS		VOTOS EN LISTA GERRAS		VOTOS EN LISTA GERRAS	
1	MARIO SABANDO MACIAS	22	veintidos	22	veintidos	22	veintidos	22	veintidos	22	veintidos
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	2	dos	2	dos	2	dos	2	dos	2	dos
3	MARCOS VELEZ	3	tres	3	tres	3	tres	3	tres	3	tres
4	RODOLFO CORNEJO	2	dos	2	dos	2	dos	2	dos	2	dos
5	GALO FERRANDO RIZZO VERA	1	uno	1	uno	1	uno	1	uno	1	uno
6	JOSE AITORIO BARRIA ROSQUIA	1	uno	1	uno	1	uno	1	uno	1	uno
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	50	cincuenta	50	cincuenta	50	cincuenta	50	cincuenta	50	cincuenta
8	ZENON CHICA	3	tres	3	tres	3	tres	3	tres	3	tres
9	LUIS PLAZA	33	treinta y tres	33	treinta y tres	33	treinta y tres	33	treinta y tres	33	treinta y tres

59-
cincuenta y tres
nueve

06/06/2009

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDIA MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
20 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARRÓQUIA: VELÁSQUEZ INARRA

ALCALDE
PROCURADOR
SECRETARIO

ACTA No.
PROCESO No.
BOLETIN No.

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 6
0 2 1

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

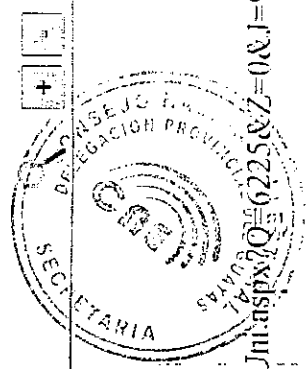
0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0 1 0
0 3 9

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS AMARILLAS

0 1 8
0 0 3
0 0 8
0 0 2
0 0 2
0 0 0
0 6 3
0



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN P. E T I A D E G U Y A
C O L L E C T I V A D E L O C A L I N A I
[Handwritten signature]
Guayquil JUN 2008
[Handwritten signature]

<http://app.cfe.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUn.asp?Q=6225&Z=0&J=90&S=M&D=4&P=9&C=385>

601107

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ENCUESTO ALCALDIA ALGALDE ELECCIONES GENERALES 24 DE ABRIL DE 2009		Forma de Censo 1997 MARCADO		Página 1 de 3	
PROMOTOR: DIANEY FARRUCO VELAZCO MAPA		Municipio: <u>Veraguas</u>		Página 1 de 3	
ENCUESTADOR: <u>DIANEY</u>		Municipio: <u>Veraguas</u>		Página 1 de 3	
ENCUESTADO: <u>DIANEY</u>		Municipio: <u>Veraguas</u>		Página 1 de 3	
1	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
2	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
3	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
4	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
5	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
6	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
7	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
8	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
9	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
10	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
11	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
12	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
13	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
14	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
15	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
16	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
17	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
18	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
19	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
20	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
21	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
22	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
23	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
24	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
25	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
26	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
27	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
28	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
29	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
30	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
31	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
32	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
33	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
34	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
35	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
36	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
37	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
38	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
39	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
40	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
41	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
42	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
43	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
44	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
45	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
46	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
47	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
48	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
49	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
50	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
51	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
52	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
53	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
54	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
55	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
56	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
57	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
58	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
59	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
60	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
61	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	0
62	¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL PARTICIPANTE?	0	2	1	

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
CALLE CORRALES DEL CENTRO 100
Guayaquil - ECUADOR
Tel: 043 251 1111

JUN 2009

LO...RT...E

[http://app.eone.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUni.aspx?Q=6225&Z=0&I=92&S=M&I\)=4&P=9&C=385](http://app.eone.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUni.aspx?Q=6225&Z=0&I=92&S=M&I)=4&P=9&C=385)

(11)(12)(13)

- 61-
cont'd
Mino

ACTA CONTINUA

ACTA DE ESCRITORIO ALCALDES MUNICIPALES		JUENTA No. 92 HOMBRER	
PROVINCIA:	GUAYAS	PARROQUIA:	VELASCO IBARRA
CANTON:	EL EMPALME	ZONA:	
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL		EDILES	EDILICIONES
PADRON ELECTORAL		desde noventa y dos	
PAPELETAS EN BLANCO		veinticuatro	
PAPELETAS ANULADAS		quince	
		192	
		24	
		15	

CÓDIGO	VOTOS		VOTOS EN NÚMEROS
	VOTOS EFECTUADOS CÓDIGO	VOTOS EFECTUADOS	
1	MARIO SARAÑO MACÍAS	veintinueve	29
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	dos	2
3	MARCISO VELEZ	ocho	8
4	ROLANDO CORNEJO	uno	1
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	seis	6
6	JOSE ANTONIO BARRICA FOSLEGUA	cero	0
7	WASHINGTON ALAVA SARAÑO	cincuenta y nueve	59
8	ZEDON CHUCA	diez	10
9	LUIS PLAZA	treinta y nueve	39

Sábado, 06 de Junio de 2009 13:57

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

RECOLECTOR

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
JUNTA No: 97 HOMBRES

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
JUNTA No: 97 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL

Papeletas anuladas

VOTOS

VOTOS EN PLACITA QUE LUIS CERRADA VOTOS EN PLACITA

COMUNO

1 MARIO SABARIDO MACIAS 26

2 ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE 5

3 HARCISO VELEZ 9

4 ROLANDO CORREJO 4

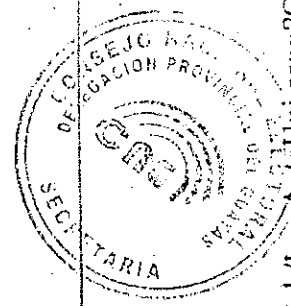
5 GALO FERNANDO RIZZO VERA 6

6 JOSE ANTONIO BARGIA FOSLEGUA 1

7 WASHINGTON ALAVA SABARIDO cincuenta y cuatro 54

8 ZENON CHUCA 4

9 LUIS PLAZA cuarenta y uno 41



CONSEJO NACIONAL ELECTO
JUNTA No: 97 HOMBRES

Guayas, 06 de Junio de 2009

http://www.mec.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUni.aspx?Q=6225&Z=0&I=97&S=M&D=4&P=9&C=385

CONSEJO NACIONAL ELECTO

06/06/2009

Volante 7 Hoja (53)

62 -
votales
des

Escrutinio
sábado, 06 de junio 2009 14:05

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDIA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ZONA: JUNTA No. 8105
MASCUIMO

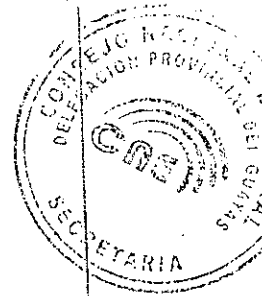
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ACTA No. 0105
Página 1 de 3

Papeletas anuladas		Papeletas anuladas	
0.3	1	0.3	1
0.0	4	0.0	4

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

1	TRINITY y UNO	0.3	1
2	TRINITY	0.0	3
3	CUMPRO	0.0	4
4	UNO	0.0	2
5	UNO	0.0	1
6	UNO	0.0	1
7	UNO	0.0	1
8	UNO	0.0	1
9	UNO	0.0	1



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL DE GUAYAS
SECRETARIA

Guayaquil, 06 de junio 2009

<http://app.cne.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUn.aspx?Q=6225&Z=0&J=105&S=M&D=4&P=9&C=385>

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
JUNTA No. 105 HOMBRERES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

CIDADANOS QUE VOTARON SEGUI EL
PADRON ELECTORAL
PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS ANULADAS

EDILETRAS
dieciocho
dieci y siete
seis

EDILIMBRES
190
37
6

CONJUNTO	VOTOS	VOTOS EN LA CANTONAL	VOTOS EN EL MUNICIPIO
1	MARIO SABANDO MACIAS	treinta	30
2	ALFREDO ZARRABO DEL VALLE	dos	2
3	HARCISO VELEZ	cuatro	4
4	ROLANDO CORREJO	tres	3
5	GALO FERRANDO RIZZO VERA	cinco	5
6	JOSE ANTONIO BARGIA POSEGUAA	uno	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta	50
8	ZENON CHICA	diez	10
9	LUIS PLAZA	cuarenta y siete	47

66 votos y 7 anuladas
(35)

- 64 -
votos y
anuladas

06/06/2009

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA/ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009
ZONA: EL EMPALME
JUNTA No. 0072
MASCULINO
Página: 1 de 3

PÁPELES EN BLANCO		PÁPELES ANULADOS	
057		020	
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS			
1	PRIMER VOTO	01	01
2	SEGUNDO VOTO	02	02
3	TERCER VOTO	03	03
4	CUARTO VOTO	04	04
5	QUINTO VOTO	05	05
6	SEXTO VOTO	06	06
7	SEPTIMO VOTO	07	07
8	OCULTACIÓN DE VOTO	08	08
9	OTRO	09	09

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
PARROQUIA: GUAYAS / PUERTO NUEVO
JUNTA No. 2 HOMERES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

CANTONALES QUE VOTARON SEGUN EL		PÁPELES ANULADOS			
0177		03			
PÁPELES EN BLANCO					
019					

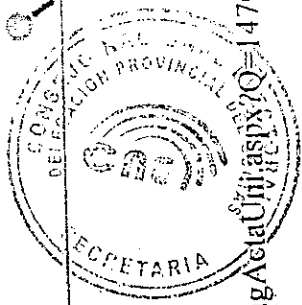
CANTONALES		PÁPELES ANULADOS			
0177		03			
PÁPELES EN BLANCO					
019					

66-2009-06

65-
resata
cines

06/06/2009

http://app.cne.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUnif.aspx?Q=1470&Z=0&J=2&S=M&D=4&P=9&C=385



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA

JUN 2009

RECOPILADOR
DE COLOR CELESTE

ACTA COMPTONIA

PROVINCIA:	GUAYAS	PARROQUIA:	GUAYAS / PUERTO NUEVO	JUNTA No:	5 HOMBRES
CANTON:	EL EMPALME	ZONA:			

ELETTAS		ELETTORES	
CITADANOS QUE VOTARON SEQUEL		ciento noventa y tres	193
PADRON ELECTORAL		sesenta y uno	61
PAPELETTAS EN BLANCO		diecisiete	17
PAPELETTAS ANULADAS			

OPÇÕES	VOTOS	VOTOS EM BRANCO	VOTOS EM CANTINHO	VOTOS EM CUBA	VOTOS EM OUTROS	VOTOS EM TOTAL
1	1	1	1	1	1	5
2	1	1	1	1	1	5
3	1	1	1	1	1	5
4	1	1	1	1	1	5
5	1	1	1	1	1	5
6	1	1	1	1	1	5
7	1	1	1	1	1	5
8	1	1	1	1	1	5
9	1	1	1	1	1	5
10	1	1	1	1	1	5
11	1	1	1	1	1	5
12	1	1	1	1	1	5
13	1	1	1	1	1	5
14	1	1	1	1	1	5
15	1	1	1	1	1	5
16	1	1	1	1	1	5
17	1	1	1	1	1	5
18	1	1	1	1	1	5
19	1	1	1	1	1	5
20	1	1	1	1	1	5
21	1	1	1	1	1	5
22	1	1	1	1	1	5
23	1	1	1	1	1	5
24	1	1	1	1	1	5
25	1	1	1	1	1	5
26	1	1	1	1	1	5
27	1	1	1	1	1	5
28	1	1	1	1	1	5
29	1	1	1	1	1	5
30	1	1	1	1	1	5
31	1	1	1	1	1	5
32	1	1	1	1	1	5
33	1	1	1	1	1	5
34	1	1	1	1	1	5
35	1	1	1	1	1	5
36	1	1	1	1	1	5
37	1	1	1	1	1	5
38	1	1	1	1	1	5
39	1	1	1	1	1	5
40	1	1	1	1	1	5
41	1	1	1	1	1	5
42	1	1	1	1	1	5
43	1	1	1	1	1	5
44	1	1	1	1	1	5
45	1	1	1	1	1	5
46	1	1	1	1	1	5
47	1	1	1	1	1	5
48	1	1	1	1	1	5
49	1	1	1	1	1	5
50	1	1	1	1	1	5
51	1	1	1	1	1	5
52	1	1	1	1	1	5
53	1	1	1	1	1	5
54	1	1	1	1	1	5
55	1	1	1	1	1	5
56	1	1	1	1	1	5
57	1	1	1	1	1	5
58	1	1	1	1	1	5
59	1	1	1	1	1	5
60	1	1	1	1	1	5
61	1	1	1	1	1	5
62	1	1	1	1	1	5
63	1	1	1	1	1	5
64	1	1	1	1	1	5
65	1	1	1	1	1	5
66	1	1	1	1	1	5
67	1	1	1	1	1	5
68	1	1	1	1	1	5
69	1	1	1	1	1	5
70	1	1	1	1	1	5
71	1	1				

1	MARIO SARAHU MAGIAS	dieciocho	18
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cinco	5
3	HARCISO VELEZ	ocho	8
4	ROLANDO CORNEJO	ocho	8
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cinco	5
6	JOSE ANTONIO PARGIA FOSLUJA	cero	0
7	WASHINGTON ALAVA SARAHUO	treinta y dos	32
8	ZENON CHICA	tres	3
9	LUIS PLAZA	treinta	30

repute, 7-10
(87)

- 66 -
reverted
his

00067918

ACTA DIGITALIZADA



**ACTA DE EGRESO DEL
ALCALDÍA MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2008**
ACTA No. 10006
JUNTA DE REGIDORES
MARCIAL MO
Page 1 de 1
2008-04-26

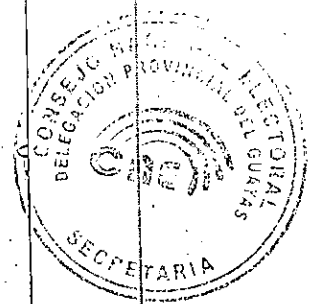
PAPLETAS EN BLANCO		0909
PAPLETAS AMR GRAS	puntas y las patas	0917

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

[illegible]

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 2 JUN 2009



<http://app.cne.gov.ec/ActasWeb/fmgActaUni.aspx?Q=1470&Z=0&J=5&S=M&D=4&P=9&C=385>

sábado, 06 de junio de 2009 14:39

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES/AJCALES
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2008

PROVINCIA GUAYAS
CANTON EL EMPALME
PARROQUIA GUAYAS / FUERTE NUEVO

ZONA:
JUNTA No. 1000
MANUEL BAO

Página 1 de 3

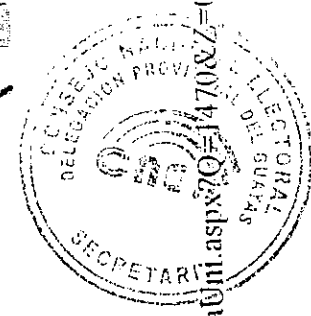
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA No.	MANUEL BAO
GUAYAS	EL EMPALME	GUAYAS	GUAYAS / FUERTE NUEVO	1000	MANUEL BAO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA No.	MANUEL BAO
GUAYAS	EL EMPALME	GUAYAS	GUAYAS / FUERTE NUEVO	1000	MANUEL BAO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA No.	MANUEL BAO
GUAYAS	EL EMPALME	GUAYAS	GUAYAS / FUERTE NUEVO	1000	MANUEL BAO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA No.	MANUEL BAO
GUAYAS	EL EMPALME	GUAYAS	GUAYAS / FUERTE NUEVO	1000	MANUEL BAO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA No. 1000
SECRETARÍA



http://apn.cne.gov.ec/AgendasWeb/ImgActaUni.aspx?O=1470&L=0&J=6&S=M&D=4&P=9&C=185

06/06/2009

61-
resultas
aict

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARROQUIA: EL ROSARIO

ZONA: EL EMPALME
JUNTA No. 0003
MARCULINO

ACTA No. 43500
CONTINENTAL No. 627361

Página 1 de 3

PÁFULETAS EN BLANCO	
PÁFULETAS ANULADAS	
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS	
LISTA	VOSES OBTENIDAS
1 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO (PMP)	
2 PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	
3 PARTIDO REVOLUCIONARIO ECUATORIANO (PRE)	
4 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
5 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
6 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
7 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
8 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
9 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
10 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
11 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
12 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
13 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
14 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
15 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
16 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
17 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
18 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
19 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	
20 PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO ECUATORIANO (PMP)	

COLOCAR EN EL SOBRE DE COLOR CELESTE

INFORMACIÓN

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL DEL GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 18 de Abril de 2009



2 Página 2 de 2 <http://app.que.gov.ec/ActasWeb/ImgActaUni.aspx?Q=1640&Z=0&J=3&S=M&D=1&P=9&C=385>

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARROQUIA: EL ROSARIO
JUNTA No. 3 HOMERES

CITADIANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	
PÁFULETAS EN BLANCO	237
PÁFULETAS ANULADAS	41
PÁFULETAS ANULADAS	19

VOSES OBTENIDAS POR LAS LISTAS	
LISTA	VOSES OBTENIDAS
1 MARIO SABANDO MACIAS	veinte
2 ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	seis
3 MARGISO VELEZ	dos
4 ROLANDO CORREJO	ocho
5 GALO FERRANHO RIZO VERA	uno
6 JOSE ANTONIO BARGIA FORSUELA	uno
7 WASHINGTON ALAVA SABANDO	seenta y ocho
8 ZENON CHICA	dos
9 LUIS PLAZA	cincuenta y cuatro

69-
resulta
mucho

Roberto J. Ruiz (93)

- 40 -
acta

Acta aprobada con resolución del Pleno de la Delegación Provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA
CANTON

GUAYAS
EL EMPALME

PARROQUIA
ZONA

VELASCO IBARRA
JUNTA No. 1 MUJERES

Cesar Vengado

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
ELECTORES MUNICIPALES
DE EL EMPALME, GUAYAS

PROCESO DE ESCRUTINIO
CANTON EL EMPALME
Municipio Velasco Ibarra

ACTA No. 001
JUNTA No. 001
Página 1 de 1

VOYACION OBTENIDA POR LA LISTA

1	MARIO SABANDO MACIAS	15
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	5
3	NARCISO VELEZ	4
4	ROLANDO CORNEJO	2
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	5
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	0
7	WASHINGTON ALAYA SABANDO	50
8	ZENON CHICA	1
9	LUIS PLAZA	50

ACTA COMPUTADA

IMPRESA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA
CANTON

GUAYAS
EL EMPALME

PARROQUIA
ZONA

VELASCO IBARRA
JUNTA No. 1 MUJERES

EN LETRAS

EN NUMEROS

Ciudadanos que votaron segun el	Censo Nomenclatura	193
Padron Electoral	Ocupar	11
Papeletas en blanco	Votantes	27
Papeletas anuladas		

SOLICITO	VOTOS		VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA OPCIONALES	DEBIDA VOTOS EN LETRAS	
1	MARIO SABANDO MACIAS	diecinueve	15
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	nueve	5
3	NARCISO VELEZ	cuatro	4
4	ROLANDO CORNEJO	dos	2
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cinco	5
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	cero	0
7	WASHINGTON ALAYA SABANDO	cincuenta y tres	53
8	ZENON CHICA	uno	1
9	LUIS PLAZA	cincuenta	50



CONSEJO NACIONAL ELECTORA
JUNTA No. 1 DE EL EMPALME, GUAYAS
ACTA No. 001

Guayaquil

22 JUN 2005

CERTIFICADO

2005 7-08-13

11-
relevar
uno

Acta impugnada con resolución del Pleno de la Delegación Provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 1 MUJERES

Letra: Venancio

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
ELECCIONES GENERALES
2005

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
ELECCIONES GENERALES
2005

PROCESO	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
PROCESO: GUAYAS	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
CANTON: EL EMPALME	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
PARROQUIA: VELASCO IBARRA	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
ZONA: JUNTA No. 1 MUJERES	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
Letra: Venancio	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO

VOTACION ORDENADA POR LAS LISTAS

PROCESO	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
PROCESO: GUAYAS	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
CANTON: EL EMPALME	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
PARROQUIA: VELASCO IBARRA	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
ZONA: JUNTA No. 1 MUJERES	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO
Letra: Venancio	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

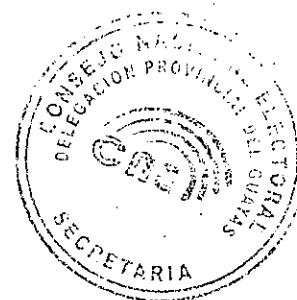
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 1 MUJERES

EN LETRAS EN NUMEROS

Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	Ciudad que votó	181
PAPELETAS EN BLANCO	DIRIGIDA	11
PAPELETAS ANULADAS	DIRIGIDA	11

VOTOS

BOLETO	VOTOS EN PLANCHAS Y DE LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintiuno	21
2	ALFREDO CAMBRANO DEL VALLE	seis	6
3	NARCISO VELEZ	siete	7
4	HOLANDO CORNEJO	uno	1
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	seis	6
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	uno	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cuarente y tres	43
8	ZENON CHICA	seis	6
9	LUIS PLAZA	cincuenta y cinco	55



CONSEJO NACIONAL ELECTORA
JUNTA No. 1 MUJERES DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 2 JUN 2005

CERTIFICADO

7/13/03

- 12:00
atenta
alos

Acta impugnada con resolución del Pleno de la Delegación Provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº 1 MUJERES

CELEBRADO EN: 7/13/03

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPAL
ELECCIONES DEVENIDAS
26 DE ABRIL DE 2000

7/13/03

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ZONA
GUAYAS	EL EMPALME	VELASCO IBARRA	JUNTA Nº 1 MUJERES
VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS			
LISTA Nº 1			
LISTA Nº 2			
LISTA Nº 3			
LISTA Nº 4			
LISTA Nº 5			
LISTA Nº 6			
LISTA Nº 7			
LISTA Nº 8			
LISTA Nº 9			
LISTA Nº 10			
LISTA Nº 11			
LISTA Nº 12			
LISTA Nº 13			
LISTA Nº 14			
LISTA Nº 15			
LISTA Nº 16			
LISTA Nº 17			
LISTA Nº 18			
LISTA Nº 19			
LISTA Nº 20			
LISTA Nº 21			
LISTA Nº 22			
LISTA Nº 23			
LISTA Nº 24			
LISTA Nº 25			
LISTA Nº 26			
LISTA Nº 27			
LISTA Nº 28			
LISTA Nº 29			
LISTA Nº 30			
LISTA Nº 31			
LISTA Nº 32			
LISTA Nº 33			
LISTA Nº 34			
LISTA Nº 35			
LISTA Nº 36			
LISTA Nº 37			
LISTA Nº 38			
LISTA Nº 39			
LISTA Nº 40			
LISTA Nº 41			
LISTA Nº 42			
LISTA Nº 43			
LISTA Nº 44			
LISTA Nº 45			
LISTA Nº 46			
LISTA Nº 47			
LISTA Nº 48			
LISTA Nº 49			
LISTA Nº 50			
LISTA Nº 51			
LISTA Nº 52			
LISTA Nº 53			
LISTA Nº 54			
LISTA Nº 55			
LISTA Nº 56			
LISTA Nº 57			
LISTA Nº 58			
LISTA Nº 59			
LISTA Nº 60			
LISTA Nº 61			
LISTA Nº 62			
LISTA Nº 63			
LISTA Nº 64			
LISTA Nº 65			
LISTA Nº 66			
LISTA Nº 67			
LISTA Nº 68			
LISTA Nº 69			
LISTA Nº 70			
LISTA Nº 71			
LISTA Nº 72			
LISTA Nº 73			
LISTA Nº 74			
LISTA Nº 75			
LISTA Nº 76			
LISTA Nº 77			
LISTA Nº 78			
LISTA Nº 79			
LISTA Nº 80			
LISTA Nº 81			
LISTA Nº 82			
LISTA Nº 83			
LISTA Nº 84			
LISTA Nº 85			
LISTA Nº 86			
LISTA Nº 87			
LISTA Nº 88			
LISTA Nº 89			
LISTA Nº 90			
LISTA Nº 91			
LISTA Nº 92			
LISTA Nº 93			
LISTA Nº 94			
LISTA Nº 95			
LISTA Nº 96			
LISTA Nº 97			
LISTA Nº 98			
LISTA Nº 99			
LISTA Nº 100			

ACTA COMPUTADA

PROVINCIA: GUAYAS

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº 1 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral:	Diez y nueve	19
Papeletas en blanco:	Diez y dos	12
Papeletas anuladas:	Diez	10

CONDE	VOTOS		VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN PLANCHA O DE LÍNEA O DE LÍNEA	DE LÍNEA O DE LÍNEA	
1	MARIO SABANDO MACIAS	dieciséis	16
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cuatro	4
3	NARCISO VELEZ	diez	10
4	ROLANDO CORNEJO	cinco	5
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cuatro	4
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	seis	6
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cinco y tres	53
8	ZENON CHICA	ocho	8
9	LUIS PLACA	cinco y tres	53



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA Nº 1 DE EL EMPALME DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 12 JUN 2000
[Signature]
LO CERTIFICO

13-
revisados
los

ESCRUTINIO

ACTA DE
 PROVINIA: GUAYAS
 CANTON: EL EMPALME
 PARROQUIA: VELASCO IBARRA
 ZONA: JUNTA NO. 4 MUJERES
 Letra: Vegetal

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
 ALCALDES Y ALCALDES
 MUNICIPALES
 ELECCION GENERAL
 SEGUN AEREA EL 2008

LETRA EN BLANCO	LETRA EN NEGRO	LETRA EN ROJO	LETRA EN AZUL	LETRA EN VERDE	LETRA EN AMARILLO	LETRA EN NARANJA	LETRA EN PURPURA	LETRA EN GRIS	LETRA EN NEGRO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
 ALCALDES MUNICIPALES
 PROVINIA: GUAYAS
 CANTON: EL EMPALME
 PARROQUIA: VELASCO IBARRA
 ZONA: JUNTA NO. 4 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron segun el padrón electoral	Ciento diecinueve y nueve	199
Papeletas en blanco	Cero	0
Papeletas anuladas	Cincuenta y seis	56

	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA	CERRADA	VOTOS EN NUMEROS
		VOTOS EN LETRAS	
1	MARIO SABANDO MACIAS	treinta y uno	31
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	dos	2
3	HARCISO VELEZ	siete	7
4	ROLANDO CORNEJO	dos	2
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cuatro	4
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLEGUA	cero	0
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	sesenta y dos	62
8	ZENON CHICA	siete	7
9	LUIS PLAZA	veintiocho	28



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 JUN. 2008
 LEY 1001 DEL 2006
 LEY 1002 DEL 2006

Guayaquil
 2 JUN 2008
 LA SECRETARIA

22-
nueva
cuato

Acta impugnada con resolución del Pleno de la Delegación Provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 10 MUJERES

Cerrado, Ventana

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

SE IMPRIME

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 10 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el Padrón Electoral	Quince	15
Papeletas en blanco	Tres	3
Papeletas anuladas	Una	1

CÓDIGO	VOTOS		VOTOS EN NÚMEROS
	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA ORIGINAL	VOTOS EN LETRAS	
1	INARIO SABAUNO MACIAL	veintidós	22
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cuatro	4
3	NARCISO VELEZ	siete	7
4	ROLANDO CORNEJO	uno	1
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cuatro	4
6	JOSE ANTONIO BARCHA POSLIGUA	cero	0
7	WASHINGTON ALAVA SABAUNO	cuarenta y cinco	45
8	ZENON CHICA	siete	7
9	LUIS PLAZA	cincuenta y tres	53



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA N° 10 MUJERES DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

2 JUN 2009

SE CERTIFICA

Cerro Verde

COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 2 JUN 2004

SECRETARÍA DE DEFENSA

#6-
retentiva
reis

Acta impugnada con resolución del Pleno de la Delegación Provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 11 MUJERES

Centro Votante

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPIO:
EL EMPALME

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPIO:
EL EMPALME

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 11 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral:	veintidós	22
Papeletas en blanco:	veintidós	22
Papeletas anuladas:	veinte	20

CANDIDATO	VOTOS		VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA OPTANTES	CERRADA VOTOS EN LETRAS	
1. MARIO SABANDO MACIAS	trece		13
2. ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	tres		3
3. NARCISO VELED	seis		6
4. ROLANDO CORNEJO	cuatro		4
5. GALO FERNANDO RIZZO VERA	cuatro		4
6. JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	uno		1
7. WASHINGTON ALAVA SABANDO	sesenta y dos		62
8. ZENON CHICA	cuatro		4
9. LUIS PLAZA	sesenta y ocho		68



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA No. 11 MUJERES DE EL EMPALME
MUNICIPIO: EL EMPALME

Guayaquil, 03 JUN 2009
[Signature]
SECRETARIO

ESCRUTINIO

Página 1 de 1

inscripción y acta (98)

27 -
notaria y
ceto

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 11 MUJERES

Centro veredal

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPAL
SECCIONALES DE MUNICIPIO
DE EL EMPALME

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPAL
SECCIONALES DE MUNICIPIO
DE EL EMPALME

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA 1

LISTA 2

LISTA 3

LISTA 4

LISTA 5

LISTA 6

LISTA 7

LISTA 8

LISTA 9

LISTA 10

LISTA 11

LISTA 12

LISTA 13

LISTA 14

LISTA 15

LISTA 16

LISTA 17

LISTA 18

LISTA 19

LISTA 20

LISTA 21

LISTA 22

LISTA 23

LISTA 24

LISTA 25

LISTA 26

LISTA 27

LISTA 28

LISTA 29

LISTA 30

LISTA 31

LISTA 32

LISTA 33

LISTA 34

LISTA 35

LISTA 36

LISTA 37

LISTA 38

LISTA 39

LISTA 40

LISTA 41

LISTA 42

LISTA 43

LISTA 44

LISTA 45

LISTA 46

LISTA 47

LISTA 48

LISTA 49

LISTA 50

LISTA 51

LISTA 52

LISTA 53

LISTA 54

LISTA 55

LISTA 56

LISTA 57

LISTA 58

LISTA 59

LISTA 60

LISTA 61

LISTA 62

LISTA 63

LISTA 64

LISTA 65

LISTA 66

LISTA 67

LISTA 68

LISTA 69

LISTA 70

LISTA 71

LISTA 72

LISTA 73

LISTA 74

LISTA 75

LISTA 76

LISTA 77

LISTA 78

LISTA 79

LISTA 80

LISTA 81

LISTA 82

LISTA 83

LISTA 84

LISTA 85

LISTA 86

LISTA 87

LISTA 88

LISTA 89

LISTA 90

LISTA 91

LISTA 92

LISTA 93

LISTA 94

LISTA 95

LISTA 96

LISTA 97

LISTA 98

LISTA 99

LISTA 100

ACTA COMPUTADA

IMPUGNADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 11 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	ochocientos sesenta	266
Papeletas en blanco	veintinueve	29
Papeletas anuladas	diecinueve	19

	VOTOS VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 MARIO SABANDO MACIAS	Dieciséis	16
2 ALFREDO CAMERANO DEL VALLE	Siete	7
3 NARCISO VELEZ	Ocho	8
4 ROLANDO CORNEJO	Tres	3
5 GALO FERNANDO RIZZO VERA	Siete	7
6 JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	Cero	0
7 WASHINGTON ALAVA SABANDO	sesenta y uno	61
8 ZENON CHICA	Cuatro	4
9 LUIS PLAZA	cincuenta	50



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA N° 11 MUJERES DE GUAYAS
COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 2 JUN 2009
[Signature]
CO CERTIFICADO

presente y rubricado (95)

18
rubricado
otro

Acte impugnado con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 21 MUJERES

Cerro Ventana

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPAL
ELECTORALES GUAIALES
20 DE JUNIO DEL 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPAL
ELECTORALES GUAIALES
20 DE JUNIO DEL 2009

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

CANDIDATO	VOTOS
MARIO SABANDO MACIAS	20
ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	1
NARCISO VELEZ	5
ROLANDO CORNEJO	1
GALO FERNANDO RIZZO VERA	2
JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	6
WASHINGTON ALAVA SABANDO	60
ZENDIN CHICA	11
LUIS PLAZA	35

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO

ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 21 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	dieciocho y siete	187
Papeletas en blanco	veinte y nueve	29
Papeletas anuladas	diez y seis	16

	VOTOS VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veinte 20
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	uno 1
3	NARCISO VELEZ	cinco 5
4	ROLANDO CORNEJO	uno 1
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	tres 3
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	seis 6
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	sesenta y seis 66
8	ZENDIN CHICA	once 11
9	LUIS PLAZA	treinta y cinco 35



CONSEJO NACIONAL ELECTORA
JUN 10 2009 11:00 AM
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

2 JUN 2009

LO CERTIFICO

ciudad (104)

80 -
cheata

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 23 MUJERES

Certificado

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO

ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 23 MUJERES

EN LETRAS EN NUMEROS

Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	doscientos tres	203
Papeletas en blanco	diez	10
Papeletas anuladas	trece	13

CONJUNTO	VOTOS		VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN PLANCHAS DE LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAS	
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintiseis	26
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cuatro	4
3	NARCISO VELEZ	cinco	5
4	ROLANDO CORNEJO	uno	1
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	dos	2
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	cero	0
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta y uno	51
8	ZENON CHICA	quince	15
9	LUIS PLAZA	cincuenta y tres	53



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN 1 2003
GUAYAS

Guayas 1 JUN 2003
SECRETARIO

ante de (100)

-81-
obento
mo

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA NO. 25 MUJERES

Colección: Ventana

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO

ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA NO. 25 MUJERES

EN LETRAS

EN NUMEROS

Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	doscientos diez	200
Papeletas en blanco	veintidós	22
Papeletas anuladas	veinte	20

CÓDIGO	NOMBRES	VOTOS		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
		VOTOS EN PLAZA O DE LISTA	DE LISTA CERRADA		
1	MARIO SABANDO MACIAS	once	once	once	11
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	siete	siete	siete	7
3	NARCISO VELEZ	cuatro	cuatro	cuatro	4
4	ROLANDO CORNEJO	tres	tres	tres	3
5	GALO FERNANDO RIZO VERA	cuatro	cuatro	cuatro	4
6	JOSE ANTONIO BARDIA POSLIGUA	ceros	ceros	ceros	0
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	sesenta y siete	sesenta y siete	sesenta y siete	66
8	ZENON CHICA	cuatro	cuatro	cuatro	4
9	LUIS PLAZA	cuarenta y cinco	cuarenta y cinco	cuarenta y cinco	45



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA NO. 25 MUJERES DE GUAYAS
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 2 JUN 2009
[Signature]
LO CERTIFICO

-83-
electoral
los

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº 17 MUJERES

Denar Vengara

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES (ALCALDE
MUNICIPAL)
ELECCIONES ORDINARIAS
20 DE ABRIL DE 2009

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº 17 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	quince	15
Papeletas en blanco	quince	15
Papeletas anuladas	ninguna	0

VOTOS			
VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA		VOTOS EN LETRAS	
CODIGO	CANDIDATO		VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintiseis	26
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	seis	6
3	NARCISO VELEZ	nueve	9
4	ROLANDO CORNEJO	dos	2
5	GALO FERNANDO RIZO VERA	cinco	5
6	JOSE ANTONIO BARDIA POSLIGUA	cero	0
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cinuenta y nueve	59
8	ZENON CHICA	nueve	9
9	LUIS PLAZA	treinta y tres	33



CONSEJO NACIONAL ELECTORA
JUN 10 2009
LO QUE COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

2 JUN 2009

LE CERTIFICÓ

- 85 -
adhesa y
cinta

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 42 MUJERES

Cesar Venanzo

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPAL
EL CANTON GUAYAS
A LA AMB. DE GUAYAS

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA No. 42 MUJERES

FECHA: 06/06/2009

Página 1 de 1

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA 1

LISTA 2

LISTA 3

LISTA 4

LISTA 5

LISTA 6

LISTA 7

LISTA 8

LISTA 9

LISTA 10

LISTA 11

LISTA 12

LISTA 13

LISTA 14

LISTA 15

LISTA 16

LISTA 17

LISTA 18

LISTA 19

LISTA 20

LISTA 21

LISTA 22

LISTA 23

LISTA 24

LISTA 25

LISTA 26

LISTA 27

LISTA 28

LISTA 29

LISTA 30

LISTA 31

LISTA 32

LISTA 33

LISTA 34

LISTA 35

LISTA 36

LISTA 37

LISTA 38

LISTA 39

LISTA 40

LISTA 41

LISTA 42

LISTA 43

LISTA 44

LISTA 45

LISTA 46

LISTA 47

LISTA 48

LISTA 49

LISTA 50

LISTA 51

LISTA 52

LISTA 53

LISTA 54

LISTA 55

LISTA 56

LISTA 57

LISTA 58

LISTA 59

LISTA 60

LISTA 61

LISTA 62

LISTA 63

LISTA 64

LISTA 65

LISTA 66

LISTA 67

LISTA 68

LISTA 69

LISTA 70

LISTA 71

LISTA 72

LISTA 73

LISTA 74

LISTA 75

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

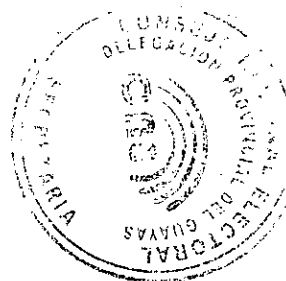
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 42 MUJERES

EN LETRAS EN NUMEROS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL	DEMO USUARIOS Y NO	181
PADRON ELECTORAL	VOTACION	22
PAPELETAS EN BLANCO	CALIFIC	12
PAPELETAS ANULADAS		

CORRUC	VOTO VOTOS EN PLANCHAS DE LISTA GERNAL OPCION	VOTO EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintinueve	29
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	siete	7
3	MARCOS VELEZ	cuatro	4
4	ROLANDO CORNEJO	uno	1
5	GALO FERNANDO RIZO VERA	cinco	5
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	uno	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta y siete	57
8	ZENON CHICA	nueve	9
9	LUIS PLAZA	cuarenta y tres	43



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN. 12 2009
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 12 JUN 2009
LO CERTIFICO

Reserva (103)

*86-
adentro
reis*

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 22 MUJERES

Ceja Ventaría

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA TALLADO
MUNICIPAL
ELEGIDOS GENERAL
2008

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ACTA No. 1
FECHA: 10/06/2008
PÁGINA: 1 de 1

1. Papeles por el escrutinio: 10/06/2008
2. Papeles por el escrutinio: 10/06/2008

VOTACIÓN ORDENADA POR LA LISTA

CONCISO	VOTOS	VOTOS EN NÚMERO
1. MARIO SABANDO MACIAS	veinticinco	25
2. ALFREDO CAMBRANO DEL VALLE	once	11
3. NARCISO VELEZ	nueve	9
4. ROLANDO CORNEJO	tres	3
5. GALO FERNANDO RIZZO VERA	cinco	5
6. JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	uno	1
7. WASHINGTON ALAVA SABANDO	cinquenta y siete	57
8. ZEINON CHICA	tres	3
9. LUIS PLAZA	cuarenta y siete	47

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 22 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	cinco, treinta y tres	53
PAPELETAS EN BLANCO	tres	3
PAPELETAS ANULADAS	veinte	20

CONCISO	VOTOS	VOTOS EN NÚMERO
1. MARIO SABANDO MACIAS	veinticinco	25
2. ALFREDO CAMBRANO DEL VALLE	once	11
3. NARCISO VELEZ	nueve	9
4. ROLANDO CORNEJO	tres	3
5. GALO FERNANDO RIZZO VERA	cinco	5
6. JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	uno	1
7. WASHINGTON ALAVA SABANDO	cinquenta y siete	57
8. ZEINON CHICA	tres	3
9. LUIS PLAZA	cuarenta y siete	47



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA No. 22 MUJERES DE GUAYAS
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 12 JUN 2008
[Signature]
LO CERTIFICO

Presidencia 100

*81-
Alonso
2006*

Acta impugnada con resolución del Pleno de la Delegación Provincial

ACTA DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº 58 MUJERES

Centro Votante

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES DE PARROQUIAS
MUNICIPALES
ELECCIONES GENERALES
AÑO 2006

Impugnada

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº 58 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	DECI NOVENTE Y OCHO	198
PAPELETAS EN BLANCO	VEINTI OCHO	28
PAPELETAS ANULADAS	SESENTA	60

CODIGO	VOTOS		VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA O POR CIRCULO	DECI OCHO	
1	MARIO SABANDO MACIAS	DECI OCHO	18
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	OCHO	8
3	NARCISO VELEZ	SESENTA	60
4	ROLANDO CORNEJO	TRES	3
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	CUATRO	4
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	CUATRO	4
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	SESENTA	60
8	ZENON CHICA	CINCO	5
9	LUIS PLAZA	VEINTIOCHO	28



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA Nº 58 MUJERES DE LA ZONA DE EL EMPALME
COPIA FIDEL DE LA ORIGINAL

Guayaquil

2006

LO CERTIFICO

Acta de Escrutinio (110)

*- 89-
además y
nuevo*

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 58 MUJERES

Cesar Ventana

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPAL
EL ESCRUTINIO DE ESCRUTINIO
20 DE ABRIL DE 2009

ACTA N° 4037

ACTA N° 4037

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA N° 58 MUJERES

Página 1 de 1

PAPULETAS EN BLANCO
PAPULETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

1	MARIO SABANDO MACIAS	veintinueve
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	seis
3	NARCISO VELEZ	siete
4	ROLANDO CORNEJO	cuatro
5	GALO FERNANDO RIZO VERA	siete
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	tres
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	treinta y ocho
8	ZENON CHICA	cuatro
9	LUIS PLAZA	cuarenta

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO

ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA N° 58 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	dieciinueve y nueve	129
Papeletas en blanco	dieciséis	16
Papeletas anuladas	veinte y tres	23

CODIGO	VOTOS VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintinueve
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	seis
3	NARCISO VELEZ	siete
4	ROLANDO CORNEJO	cuatro
5	GALO FERNANDO RIZO VERA	siete
6	JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	tres
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	treinta y ocho
8	ZENON CHICA	cuatro
9	LUIS PLAZA	cuarenta



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA N° 58 MUJERES DE GUAYAS
EN FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil

12 MAY 2009

LO CERTIFICO

90-
nueve

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 60 MUJERES

César Viterbo

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES- FALCADERO
MUNICIPIO:
EL EMPALME, GUAYAS
20 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ACTA No. 1000
ESCRUTINIO No. 1000
Página 1 de 1

ZONA: JUNTA No. 60 MUJERES
FEMENINA

PAPELETAS EN BLANCO: 157
PAPELETAS ANULADAS: 11

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

CANDIDATO	VOTOS
MARIO SABANDO MACIAS	22
ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	4
NARCISO VELEZ	2
ROLANDO CORNEJO	2
GALO FERNANDO RIZZO VERA	9
JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	0
WASHINGTON ALAVA SABANDO	50
ZENON CHICA	2
LUIS PLAZA	52

ACTA COMPUTADA

ESCRUTINIO

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 60 MUJERES

EN LETRAS EN NUMEROS

CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL		
PAQUETE ELECTORAL	venta, nueve y siete	157
PAPELETAS EN BLANCO	once	11
PAPELETAS ANULADAS	veinte	20

CANDIDATO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA OPCIONES	CERRADA VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 MARIO SABANDO MACIAS	veintidos		22
2 ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cuatro		4
3 NARCISO VELEZ	dos		2
4 ROLANDO CORNEJO	dos		2
5 GALO FERNANDO RIZZO VERA	nueve		9
6 JOSE ANTONIO BARCIA POSLIGUA	cero		0
7 WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta y cinco		55
8 ZENON CHICA	dos		2
9 LUIS PLAZA	cincuenta y dos		52



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA No. 60 MUJERES DE GUAYAS
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 20 JUN 2009
C. VITERBO

Acta de 112

*- 91-
novedad
mud*

Acta impugnada por resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA NO. 11 MUJERES

Cartera Ventana C

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES Y ALCALDES
MUNICIPALES
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

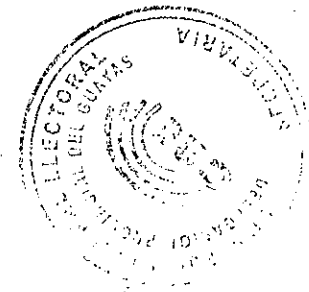
ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: VELASCO IBARRA
CANTON: EL EMPALME ZONA: JUNTA NO. 11 MUJERES

1. PAPELETAS EN BLANCO	10
2. PAPELETAS ANULADAS	10
3. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10
4. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10
5. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10
6. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10
7. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10
8. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10
9. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10
10. VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS	10

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	Ciento setenta y dos	172
PAPELETAS EN BLANCO	Diez	10
PAPELETAS ANULADAS	Diez	10

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS DE LISTA ORIGINALES	VOTOS EN PLANCHAS DE LISTA COMPUTADAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintidos	22
2	ALFREDO CAMBRANO DEL VALLE	cinco	5
3	NARCISO VELEZ	cinco	5
4	ROLANDO CORNEJO	dos	2
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cero	0
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	dos	2
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cinquenta y siete	57
8	ZENON CHICA	diez	10
9	LUIS PLAZA	cuarenta y dos	42



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN. 1. 2009
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil
27 JUN 2009
LO CERTIFICO

Presente cloro (112)

*- 92-
número 1
doS*

Acta impugnada con resolución del Pleno de la Delegación Provincial

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No. 61 MUJERES

Centro Verbal

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: VELASCO IBARRA
CANTON: EL EMPALME ZONA: JUNTA No. 61 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el Padrón Electoral	Cinco setenta y dos	72
Papeletas en blanco	Diez	10
Papeletas anuladas	Cinco	5

CÓDIGO	VOTOS EN PLANO DE VOTOS	VOTOS EN LETRAS	
		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintidos	22
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cinco	5
3	NARCISO VELEZ	cinco	5
4	ROLANDO CORNEJO	dos	2
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cero	0
6	JOSE ANTONIO BANCIA POSLIGUA	dos	2
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta y siete	57
8	ZENON CHICA	diez	10
9	LUIS PLAZA	cuarenta y dos	42



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL DEL CANTON EL EMPALME, GUAYAS
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
2 MAY 2009

93-
novelas
tes

Acta impugnada con resolución del Pleno de la Jueces Provincial

ACTA DE
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA N° 01 MUJERES

León Velasco

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
MUNICIPIO: EL CARMEN
20 de mayo de 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ACTA N° 001
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

PROCESO DE ESCRUTINIO

1. Papeletas en blanco: 171

2. Papeletas anuladas: 14

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

CODIGO	NOMBRE	VOTOS
1	MARIO SABANDO MACIAS	21
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	1
3	NARCISO VELEZ	2
4	ROLANDO CORNEJO	0
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	0
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	57
8	ZENON CHICA	11
9	LUIS PLAZA	42

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES		EN LETRAS	EN NUMEROS
PROVINCIA:	GUAYAS		
CANTON:	EL EMPALME		
PARROQUIA:	VELASCO IBARRA		
ZONA:	JUNTA N° 01 MUJERES		
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL		CIENTOS, DECENAS Y UNOS	171
PAPELETAS EN BLANCO		DECENAS	1
PAPELETAS ANULADAS		CIENTOS	14
VOTOS		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
CODIGO	NOMBRE		
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintiuno	21
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	uno	1
3	NARCISO VELEZ	dos	2
4	ROLANDO CORNEJO	ceros	0
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	ceros	0
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	ceros	0
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta y siete	57
8	ZENON CHICA	once	11
9	LUIS PLAZA	cuarenta y dos	42



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JOS. L. DE I. DE GUAYAS
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 22 JUN 2009

[Signature]

10 CERTIFICADO

Acta No. 113

94.
a
nuestro
hacer

Acta impugnada con resolución del Pleno de la delegación provincial

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA NO. 64 MUJERES

Cesar VERA

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
DELEGACION GENERAL
14 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES
DELEGACION GENERAL
14 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

VOTACION OTORGADA POR LAS LISTAS

CANDIDATO	VOTOS
MARIO SABANDO MACIAS	25
ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	5
NARCISO VELEZ	5
ROLANDO CORNEJO	3
GALO FERNANDO RIZZO VERA	4
JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	1
WASHINGTON ALAVA SABANDO	47
ZENON CHICA	10
LUIS PLAZA	51

ACTA COMPLETADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA NO. 64 MUJERES

	EN LETRAL	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	cuarenta y siete	47
Papeletas en blanco	una	1
Papeletas anuladas	una	1

SEGUNDO	VOTOS EN PLANTILLA O LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAL	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS	veinti	25
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cinco	5
3	NARCISO VELEZ	cinco	5
4	ROLANDO CORNEJO	tres	3
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cuatro	4
6	JOSE ANTONIO BARRIA POSLIGUA	uno	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cuarenta y siete	47
8	ZENON CHICA	diez	10
9	LUIS PLAZA	cinuenta y uno	51



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL DE GUAYAS
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guayaquil, 12 JUN 2009
[Signature]
LU CERTIFICO

Letter version:

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA NO. 60 MUJERES

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES		
PROVINCIA:	GUAYAS	PARROQUIA: VELASCO IBARRA
CANTON:	EL EMPALME	ZONA: JUNTA No. 01 MUJERES
		EN LETRAS
		EN NUMEROS
CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL		150
TARDEPO ELECTORAL		
PAPELITAS EN BLANCO		11
PAPELITAS ANULADAS		21

CODIGO	VOTOS		VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN BLANCO O DE LETRA	VOTOS EN LETRAS	
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintisiete	27
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	tres	3
3	NARCISO VELEZ	seis	6
4	ROLANDO CORNEJO	tres	3
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	tres	3
6	JOSE ANTONIO BARGA POSLIGUA	uno	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cuarenta y cinco	45
8	ZENON CHICA	seis	6
9	LUIS PLAZA	cuarenta y seis	46



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL DE GUAYAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

12 JUN 2009

96 -
nueventos
veis

Acta imbuída con resolución del Pleno de la delegación provincial

Acta de Escrutinio (1/5)

ACTA DE
DE
ESCRUTINIO

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº: 70 MUJERES

Letra: Verdana

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

15- INSCRIPCION

ACTA DE ESCRUTINIO:
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA Nº: 70 MUJERES

EN LETRAS EN NUMEROS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL	DESCRIPCION SIGUE	267
PLANCHON ELECTORAL	VENIDOR	25
PAPELETAS EN BLANCO	VENIDOR	21
PAPELETAS ABOLADAS	VENIDOR	21

VOTOS	VOTOS EN PLANCHON O DE LISTA	DECKADA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MARIO SABANDO MACIAS		treinta y tres	33
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE		cinco	5
3	NARCISO VELEZ		once	11
4	ROLANDO CORNEJO		cuatro	4
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA		dos	2
6	JOSE ANTONIO BARDIA POSLIGUA		uno	1
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO		treinta	30
8	ZENON CHICA		seis	6
9	LUIS PLAZA		sesenta y siete	67



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUN. 12 2009
Guayaquil
22 JUN 2009
LO CERTIFICO

Sábado, 06 de junio de 2009 14:47

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDIA / ALCALDE
MUNICIPIOS GENERALES
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2008

18882
 ESCRIB
 CONTROL NO
 570568

PROVINCIA QUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARRQUIYA VELÁSQUE BANUA

ZONA: ..
 JUNTA NO: 081
 FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS ANULADAS

Votante y cívico
Votante y cívico

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

0 2 0
 0 2 0

N°	DESCRIPCIÓN DE LA VOTACIÓN	CANTIDAD
1	PLACETO DECE MORA INDICA TI DE ESCRIT. IMP	0 2 3
2	PLACETO BUCAL CREANDO INC	0 0 1
3	PLACETO EDUCACIÓN E INFORMACIÓN ACCIÓN NACIONAL - PENA	0 0 1
4	PLACETO EDUCACIÓN E INFORMACIÓN TIR	0 0 3
5	PLACETO VOTANTERO PARA LA ELECCIÓN PEO IMP	0 0 4
6	PLACETO VOTANTERO PARA LA ELECCIÓN EDUCACIÓN E INFORMACIÓN NACIONAL	0 0 0
7	PLACETO VOTANTERO PARA LA ELECCIÓN EDUCACIÓN E INFORMACIÓN NACIONAL	0 0 5
8	PLACETO VOTANTERO PARA LA ELECCIÓN EDUCACIÓN E INFORMACIÓN NACIONAL	0 0 5
9	PLACETO VOTANTERO PARA LA ELECCIÓN EDUCACIÓN E INFORMACIÓN NACIONAL	0 0 4

PAPELETAS EN BLANCO
PAPELETAS ANULADAS

Votante y cívico
Votante y cívico

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: VELASCO IBARRA CANTON: EL EMPALME ZONA: JUNTA No: R1 MUJERES		EN LETRAS EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL		198
PAPELETAS EN BLANCO		25
PAPELETAS ANULADAS		27

CONGRESO	VOTOS		VOTOS EN HOMBRES
	VOTOS EN PLANCHAS O OPCIONES	VOTOS EN LISTA CERRADA VOTOS EN LETRAS	
1	MARIO SABANDO MACIAS	veintitres	23
2	ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	uno	1
3	NARCISO VELEZ	siete	7
4	ROLANDO CORNEJO	cinco	5
5	GALO FERNANDO RIZZO VERA	cuatro	4
6	JOSE ANTONIO BARGIA POSLIGUA	ceño	0
7	WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta y siete	57
8	ZENON CHICA	cinco	5
9	LUIS PLAZA	cuarenta y cuatro	44

94 -
more than 1
air

ACTA DE ESCRUTINIO
DE CANTÓN

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No: 89 MUJERES

sábado, 06 de junio de 2009 14:52

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA FALCADE
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: JUNTA No: 89 MUJERES

Página 1 de 2

PAPELETAS EN BLANCO	OTRO	INDEFINIDO
0	0	0
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	VOTOS
1. MARIO SABANDO MACIAS	12
2. ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	4
3. NARCISO VELEZ	8
4. ROLANDO CORNEJO	6
5. GALO FERNANDO RIZZO VERA	2
6. JOSE ANTONIO BARGIA FOSLEGUA	0
7. WASHINGTON ALAVA SABANDO	58
8. ZENON CHICA	8
9. LUIS PLAZA	57

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE DE COLOR CELESTE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL DE GUAYAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Guayaquil, 2 de junio de 2009

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
PARROQUIA: VELASCO IBARRA
ZONA: JUNTA No: 89 MUJERES

Impedir

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGÚN EL PADRÓN ELECTORAL	EN LETRAS	EN NÚMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	descontes	200
PAPELETAS ANULADAS	veintinueve	14
		29

COMPRO	VOTOS EN PLANCHILLA DE LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1. MARIO SABANDO MACIAS	doce		12
2. ALFREDO ZAMBRANO DEL VALLE	cuatro		4
3. NARCISO VELEZ	ocho		8
4. ROLANDO CORNEJO	seis		6
5. GALO FERNANDO RIZZO VERA	dos		2
6. JOSE ANTONIO BARGIA FOSLEGUA	cero		0
7. WASHINGTON ALAVA SABANDO	cincuenta y ocho		58
8. ZENON CHICA	ocho		8
9. LUIS PLAZA	cincuenta y siete		57

ciento diecinueve (119)

99-
nueve y
nueve

